

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1374/04
16 julio 2003

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 16 DE JULIO DE 2003

Aprobada en la sesión del 14 de mayo de 2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Palabras del Representante de Haití al asumir la presidencia del Consejo Permanente.....	3
Entrega de un malleto al Representante de Guyana, Presidente saliente del Consejo Permanente	6
Bienvenida a la nueva Embajadora Representante de Bolivia	8
Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de Chile	11
[Aprobación del proyecto de resolución]	19
Instalación de las comisiones permanentes y del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas	19
Proyecto de distribución de mandatos 2003-2004.....	20
Necesidades de financiamiento para la celebración de reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo	27
Informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados conforme a la resolución CP/RES. 831 (1342/02).....	43
Presentación de actas.....	44
Gobierno de Costa Rica presenta candidatura para cargo de Secretario General.....	44

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

CP/RES. 848 (1374/03), Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de Chile	47
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3764/03, Proyecto de resolución: Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de Chile

CP/doc.3763/03, Proyecto distribución de mandatos 2003-2004

CP/doc.3765/03, Necesidades de financiamiento para la celebración de reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo

CP/doc.3760/03, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados conforme a la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de abril – 30 de junio de 2003 — Biblioteca Colón

CP/doc.3760/03 add. 1, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) — Corte Interamericana de Derechos Humanos

CP/doc.3760/03 add. 2, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) — Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CP/doc.3760/03 add. 3, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados para financiar las iniciativas sobre solución de conflictos, de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de abril – 30 de junio de 2003 — Unidad para la Promoción de la Democracia

CP/doc.3760/03 add. 4, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados conforme a la resolución CP/RES. 831 (1342/02) — Departamento de Tecnología y Servicios Generales

CP/doc.3760/03 add. 5, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados conforme a la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante período del 1 de abril al 30 de junio de 2003 — Oficina de Relaciones Externas

CP/doc.3760/03 add. 6, Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, conforme a la resolución CP/RES. 831 (1342/02)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2003

En la ciudad de Washington, a las once y diez de la mañana del miércoles 16 de julio de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo, Representante Permanente de Bolivia
Consejero David L. Keithlin, Representante Interino del Canadá
Ministra Silvia Maria Merega, Representante Interina de la Argentina
Embajador Nelson Pineda, Representante Interino de Venezuela
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alternativo de Haití
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Segunda Secretaria Betty Greenslade, Representante Alterna de las Bahamas
Embajador Peter DeShazo, Representante Alternativo de los Estados Unidos
Consejero José Luiz Costa, Representante Alternativo del Brasil

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Le quorum réglementaire ayant été établi, la présidence déclare ouverte la présente séance ordinaire du Conseil permanent qui a été convoquée aux fins de procéder à l'examen des questions qui figurent à l'ordre du jour dans le document CP/OD.1374/03.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Voto de agradecimiento al pueblo y Gobierno de Chile (Presentado por la Misión Permanente de Panamá) (CP/doc.3764/03)
2. Instalación de las comisiones permanentes – Elección de presidentes
Instalación del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas – Elección del presidente
3. Proyecto de distribución de mandatos 2003-2004 (Propuesta del Presidente del Consejo Permanente) (CP/doc.3763/03)
4. Necesidades de financiamiento para la celebración de reuniones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo (CP/doc.3765/03)
5. Informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados conforme a la resolución CP/RES. 831 (1342/03):
 - Biblioteca Colón (CP/doc.3760/03)
 - Corte Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3760/03 add. 1)
 - Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3760/03 add. 2)
 - Unidad para la Promoción de la Democracia (CP/doc.3760/03 add. 3)
 - Departamento de Tecnología y Servicios Generales (CP/doc.3760/03 add. 4)
 - Oficina de Relaciones Externas (CP/doc.3760/03 add. 5)
 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (CP/doc.3760/03 add. 6)
6. Otros asuntos.]

La présidence tient à faire remarquer que l'examen des rapports inclus au point 2 de l'avis de convocation aura lieu à une prochaine séance du Conseil permanent. C'est pourquoi ces rapports ne figurent pas à l'ordre du jour. S'il n'y a aucune objection de la part du Conseil face à cette modalité de fonctionnement, la présidence propose que l'ordre du jour soit adopté.

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE HAITÍ
AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Monsieur le Secrétaire général, Dr César Gaviria ; Monsieur le Secrétaire général adjoint, Ambassadeur Luigi Einaudi ; chers collègues et amis, représentants permanents ; Mesdames, Messieurs les représentants suppléants ; Mesdames, Messieurs du Secrétariat général ; Mesdames, Messieurs ; permettez que j'exprime ma satisfaction d'assumer, au nom de la République d'Haïti, la présidence du Conseil permanent à un moment très stimulant pour la vie de notre Organisation. En plus des opportunités de service que cette importante fonction m'offre, je nourris la conviction que je serai gratifié de la coopération de tous ceux qui, à un titre ou à un autre, contribuent à faire de notre Organisation une grande institution régionale.

Il me sera toujours agréable de travailler en étroite concertation avec le Vice-président du Conseil, mon distingué collègue de la Colombie, l'Ambassadeur Horacio Serpa, avec également les coordonnateurs régionaux et les délégations membres des groupes régionaux, ainsi qu'avec le Secrétariat général. Je m'efforcerai de suivre les hauts standards établis par mes distingués prédécesseurs.

À cet égard, j'aimerais souligner d'une manière particulière la contribution fournie par mon collègue et ami, l'Ambassadeur Odeen Ishmael. Son professionnalisme exemplaire, sa captivante érudition, ses dons de patience et d'humour constituent pour moi une stimulante référence. Dans la même veine, les talents innombrables que recèlent les différentes délégations sont des ressources fiables que je me propose d'utiliser de façon très abondante. J'assume cette haute fonction avec le souci de contribuer à maintenir et, le cas échéant, à rehausser le prestige et le rayonnement de notre Organisation.

Mesdames, Messieurs, bien que, de façon coutumière, la saison estivale coïncide avec une période relative de relâche, les trois mois confiés à la présidence haïtienne s'annoncent plutôt intenses. L'agenda de nos travaux, outre le thème des initiatives régulières orientées vers la préservation et le renforcement de la démocratie, nous conduira à nous pencher avec assiduité et application sur le thème de la sécurité. Il importe d'effectuer adéquatement la préparation de la Conférence spéciale sur la sécurité continentale qui aura lieu à Mexico au mois d'octobre prochain. Notre programme de travail sera également marqué par l'importance attachée au thème de la lutte contre la pauvreté dans le contexte de la prochaine réunion du Sommet des Amériques au mois de novembre de l'année en cours.

Une telle orientation s'inscrit d'emblée dans la trame et le contexte de la Déclaration de Santiago sur la démocratie et la confiance publique. En tant que réitération et approfondissement de la détermination de la communauté continentale à œuvrer pour la bonne gouvernance, cet important document, adopté lors de la trente-troisième session ordinaire de l'Assemblée générale de l'OEA, embrasse un horizon très étendu de thèmes. Il revêt la plus haute importance en reconnaissant que l'existence de menaces, préoccupations et autres défis multidimensionnels à la paix et à la sécurité affecte l'exercice des droits des individus ainsi que la stabilité démocratique en soutenant que le renforcement de la gouvernance démocratique appelle à l'élimination de la pauvreté et de l'exclusion sociale.

Faut-il rappeler également que la Déclaration de Santiago confirme, s'il en était besoin, la Charte démocratique interaméricaine en tant que principale référence continentale pour la promotion et la défense des principes et valeurs démocratiques partagés dans les Amériques à l'orée du XXI^e siècle. Depuis la trentième session ordinaire de l'Assemblée générale à Windsor au Canada, la vigueur démocratique sur le continent n'a cessé de se renforcer. Élaborée à l'initiative du III^e Sommet tenu à Québec en avril 2001, la Charte démocratique représente la culmination de la vision des Amériques d'une gouvernance vertueuse construite autour d'un double pôle qui établit la démocratie comme un droit des peuples et sa protection comme une obligation des gouvernements.

Il nous a semblé très opportun que le Gouvernement chilien ait choisi la gouvernance démocratique comme thème pour le Dialogue des chefs de délégation à la trente-troisième session de l'Assemblée générale. J'accueille également avec satisfaction l'initiative du Chancelier uruguayen, Son Excellence Monsieur Didier Operti, de promouvoir le suivi de ce thème en se proposant de présenter demain ici même au Conseil un exposé. Il ne fait pas de doute que cette présentation contribuera à raviver encore davantage la flamme démocratique dans le continent.

Le renforcement de la démocratie, loin d'exiger une approche monolithique ou unidimensionnelle, marche de pair avec la consolidation de la sécurité. En effet, les événements malheureux du 11 septembre 2001 aux États-Unis d'Amérique nous ont réveillés brutalement à cette réalité. La célébration de l'engagement envers la démocratie par le truchement de l'adoption de la Charte démocratique interaméricaine était troublée par les attaques terroristes meurtrières aux États-Unis contre les intérêts de l'ensemble de la communauté internationale. Nous nous sommes rendus à l'évidence que la viabilité des démocraties peut être fortement ébranlée sans un niveau de sécurité adéquat.

Heureusement, la réponse du continent à la question de la sécurité s'est révélée très encourageante par sa célérité, par sa diversité et par son unanimité. La Réunion de consultation des ministres des affaires étrangères, tenue à Washington peu après lesdits événements, a permis finalement d'inscrire à l'agenda continental la question de la sécurité par la tenue anticipée de la Conférence spéciale sur la sécurité continentale au Mexique. En effet, la période après septembre 2001 est très riche en initiatives et activités de toutes sortes liées au renforcement de la sécurité. Le Comité interaméricain contre le terrorisme a intensifié ses travaux et a tenu une importante réunion à El Salvador du 22 au 24 janvier 2003. La Convention contre le terrorisme a été adoptée dans la même perspective. Il est réjouissant aussi que cet instrument soit entré en vigueur le 10 juillet dernier avec sa ratification par un sixième État membre, le Nicaragua en l'occurrence. La cérémonie organisée à l'OEA le 14 juillet courant témoigne de l'intérêt que les États membres y attachent.

Par ailleurs, dans le cadre de la préparation de la Réunion de Mexico, l'Organisation a tenu en janvier 2003 une importante réunion à Saint-Vincent-et-Grenadines sur les préoccupations particulières des petits États insulaires en matière de sécurité. Dans la même veine, a été réalisée en février de cette année la Conférence de Miami sur les mesures de renforcement de la confiance et de la sécurité. Ces initiatives qui ont été complétées par la rencontre des Ministres de la défense en novembre 2002, au Chili, placent la sécurité humaine au cœur de l'agenda continental. Elles nous rappellent, en effet, que tout effort d'amélioration de la gouvernance et de la sécurité étatique vise au bien-être de l'individu. Elles soulignent avec éloquence la centralité de l'entité humaine dans toute initiative impliquant l'action gouvernementale.

Pour ma part, je partage la conviction quant à la nécessité sur notre continent d'une culture politique fondée sur une cohabitation conviviale et solidaire. Voilà pourquoi les phénomènes comme la pauvreté, la marginalisation et les disparités de toutes sortes qui affligent nos sociétés, méritent d'être combattus de manière vigoureuse. Si l'ordre démocratique se doit d'être créateur d'opportunités pour l'ensemble des citoyens des pays qui le pratiquent, l'exercice des libertés doit être accompagné de la satisfaction des besoins primaires à l'échelle de la collectivité. Sans l'accomplissement de cet impératif crucial, les laissés-pour-compte de l'ordre démocratique, faute de pouvoir en bénéficier, vont en effectuer immanquablement un questionnement impitoyable qui risque de conduire à une dangereuse érosion de la confiance dans ce système. Aucun agenda démocratique viable ne saurait donc faire l'économie de la lutte contre la pauvreté.

L'universalisation du discours démocratique à l'échelle du continent a suscité de grandioses espérances auquel le leadership continental ne peut nullement se dérober. Il incombe à celui-ci de faciliter une universalisation des opportunités d'affirmation et d'émancipation des citoyens à la grandeur du Continent. Cette vision est fondée sur la conviction que le système démocratique est caractérisé essentiellement par l'accessibilité de ses avantages à l'intégralité des segments des sociétés qui le pratiquent, car il ne peut y avoir de démocratie partielle ni partielle. La transformation de ces espérances en réalité vécues constitue l'un des plus imposants défis auxquels se trouve en butte le leadership du continent. Il s'avère difficile, voire même impossible, de le relever sans une volonté collective de redresser les disparités scandaleuses qui affectent si lourdement nos sociétés. La prise de conscience de cette nécessité est aussi importante pour les privilégiés que pour les défavorisés dont le destin commun requiert un cadre normatif nouveau axé sur le respect et la solidarité aussi bien dans les relations sociales que dans les relations interétatiques sur le continent.

D'ailleurs, les orientations normatives à la base de nos sociétés démocratiques sont étroitement associées aux valeurs d'égalité, de solidarité et de partage sans la pratique desquelles la liberté perd l'essentiel de sa substance. De ce point de vue, le projet démocratique risque de devenir une vaine entreprise sans un raccordement effectif avec le vécu des citoyens et leur quête légitime à une affirmation digne.

Il est vrai que l'OEA est une organisation politique. Cependant, par le fait même qu'elle participe d'une nature politique, elle doit se soucier et se méfier du désenchantement, de la désillusion, des frustrations et du désespoir généré par la pauvreté. Dans ce contexte, l'Organisation ne peut pas pratiquer une démocratie étriquée en montrant un intérêt seulement pour l'agenda dit politique. Elle se doit d'assumer une démarche équilibrée en accordant à l'agenda socioéconomique la place qui lui revient.

Nous nous réjouissons, d'ailleurs, du gain de visibilité qu'a gagné le thème de la création et de la distribution équitable de la richesse, l'autre nom de la lutte contre la pauvreté. Depuis les négociations de la Charte démocratique, la Délégation de la République d'Haïti avait plaidé en faveur de l'inclusion d'une clause sociale dans ce document pour contrebalancer le poids emphatique des considérations idéologiques et politiques. Il est d'ailleurs très heureux qu'un chapitre sur la lutte contre la pauvreté ait été inséré dans cet important document. En outre, je prends plaisir à saluer le leadership affiché par mes distingués collègues du Panama, qui a fait avancer cette idée en proposant l'élaboration d'une charte sociale, et du Venezuela qui tient très haut le flambeau non seulement en plaidant pour la mise en place d'un tel document, mais encore en oeuvrant à la convocation d'une réunion spéciale sur le thème.

Ce mouvement vers une plus grande attention au social tend à gagner du terrain, particulièrement dans un contexte marqué par des incertitudes au sujet de la reprise économique. Des efforts, tels que l'initiative de Monterrey, illustrent fort bien cette tendance. À ce propos, il est opportun de féliciter le Canada de son leadership dans le cadre du Sommet des Amériques. En effet, la convocation d'un Sommet extraordinaire et l'agenda retenu pour cet événement revêtent une importance capitale pour l'ensemble du continent et émettent le signal approprié. Il ne fait pas de doute que l'efficacité habituelle du Gouvernement du Mexique, jointe à la contribution de toutes les délégations, assure d'ores et déjà le succès de cette louable entreprise.

C'est le souhait de la présidence que des actions concrètes suivent ces initiatives et atteignent les couches les plus défavorisées. C'est également son vœu que l'OEA reconnaisse désormais à l'agenda social son véritable rôle de bougie d'allumage et de catalyseur de la démocratie.

En terminant, je voudrais réitérer la volonté d'Haïti que sa présidence du Conseil permanent soit une présidence participative, orientée vers des solutions efficaces et guidée par des valeurs qui assurent le succès et la crédibilité de l'Organisation. Je vous remercie d'ores et déjà.

ENTREGA DE UN MALLETE AL REPRESENTANTE DE GUYANA, PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: La présidence aimerait maintenant inviter le distingué Ambassadeur de la République coopérative du Guyana, le collègue et ami, Odeen Ishmael, à venir sur le podium.

La présidence, en effet, aimerait exprimer ses sentiments de gratitude à l'Ambassadeur Odeen Ishmael, Représentant permanent du Guyana, pour l'excellent travail qu'il a accompli en qualité de président du Conseil permanent pendant la période antérieure.

Durant ce trimestre, le Conseil a été responsable de la préparation de tous les travaux qui devaient être soumis, aux fins d'examen, à l'Assemblée générale tenue au Chili. Il sied de reconnaître que la direction avisée de l'Ambassadeur Ishmael a été une contribution déterminante et d'importance capitale pour l'avancement de ces travaux à temps et en bonne et due forme.

Monsieur l'Ambassadeur, au nom des membres de cet organe, je tiens à vous présenter le maillet traditionnel.

[El Presidente del Consejo Permanente entrega un mallette al Representante de Guyana.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: *Merci*. Thank you. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Il s'agit évidemment d'un symbole de notre admiration et de notre grande reconnaissance.

La Délégation du Chili a la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Quisiera manifestar, en nombre de la Delegación de Chile, mi agradecimiento por las palabras pronunciadas

por usted al inicio de su período como Presidente del Consejo Permanente. Junto con ello, quisiera también unirme a las expresiones de reconocimiento por la notable gestión realizada por nuestro ex-Presidente del Consejo, el Embajador Odeen Ishmael, de Guyana.

El discurso que usted acaba de pronunciar, señor Presidente, merece ser leído con detenimiento. Pero desde ya quiero adelantar que el mensaje que usted nos envía es un mensaje global, es un mensaje omnicomprendido y es un mensaje muy impresionante.

La vitalidad de nuestra Organización está estrechamente vinculada a su capacidad de estar al servicio de los principios que animan la convivencia civilizada. La Organización de los Estados Americanos, como todos sabemos, no dispone casi de una estructura material y mucho menos de fuerza física. Su fuerza, su presencia, su prestigio en el Hemisferio y su capacidad de transformar la realidad provienen de su capacidad de identificarse con el servicio de los principios que animan a la civilización humana. En ese sentido apunta su discurso.

La segunda cosa que quisiera mencionar, rindiendo un homenaje a lo que usted nos acaba de decir, es que la OEA es el único espacio de que disponen nuestros países para reunirse y hacer un diagnóstico sobre lo que está pasando en el mundo y también para alcanzar consensos sobre los caminos que deben seguir nuestros países.

Al inaugurar usted su período esta mañana nos ha hecho una muy grande contribución en ese sentido, y yo quisiera agradecerse.

El PRESIDENTE: Je remercie de façon très sincère et chaleureuse le distingué Représentant du Chili pour ses propos très généreux et appréciatifs à l'endroit de la présidence.

Je cède la parole immédiatement à notre distingué ami, le Représentant permanent de la République coopérative du Guyana, l'Ambassadeur Odeen Ishmael.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I do apologize to you for interrupting the free flow of your meeting, but I think it's very important for me to seize this opportunity to thank you very much for your very kind words in your opening statement regarding my chairmanship of the Permanent Council over the past three months. I also wish to thank all of my colleagues for their tremendous support during that period to ensure that I survived those very strenuous three months.

Mr. Chairman, I want to assure you, too, of my support and the support of my delegation. I will stand shoulder to shoulder with you to help you go through the next three months and ensure that you enjoy a successful tenure as Chair of the Permanent Council.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Ishmael, pour ces propos bienveillants de votre part. Je peux vous assurer que, pour sa part, la présidence haïtienne tâchera d'utiliser la période estivale de la manière qu'il faut pour ne pas tomber nécessairement dans le type de lourdeurs et de

contraintes qui ont accompagné votre présidence, mais cela ne dépend pas exclusivement de la présidence. Cela va dépendre aussi des délégations évidemment.

BIENVENIDA A LA NUEVA EMBAJADORA REPRESENTANTE DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: Avant de passer à l'ordre du jour proprement dit d'aujourd'hui, la présidence a l'honneur de souhaiter une cordiale bienvenue dans cette Maison des Amériques à l'Ambassadrice María Tamayo, Représentante Permanente de la Bolivie près l'Organisation des États Américains.

L'Ambassadrice Tamayo est détentrice d'une licence en philosophie et ès lettres. Elle a fait des études supérieures dans ces disciplines, ainsi qu'en gestion politique et en développement. La présidence voudrait souligner que l'Ambassadrice Tamayo a eu une trajectoire diplomatique impressionnante. Elle a été Déléguée permanente adjointe près l'Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture et elle a occupé des postes de direction importants au Ministère des affaires étrangères de son pays, notamment celui de Chef de cabinet en 1993 et en 1994. L'Ambassadrice Tamayo a également été Rédactrice de la publication « *Breve Diccionario de Pintores Bolivianos Contemporáneos* », Bref dictionnaire de peintres boliviens contemporains. Elle a traduit divers articles sur les relations internationales pour la revue « *La Razón* ».

Madame l'Ambassadrice, permettez-moi, au nom des membres du Conseil permanent et en mon nom propre, de vous souhaiter la bienvenue et de vous indiquer par la même occasion que nous sommes prêts à œuvrer de concert pour la réalisation des tâches communes que nos gouvernements respectifs nous ont confiées. Je vous offre donc la parole, Madame l'Ambassadrice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame, en primer lugar, expresar mis especiales agradecimientos por el trato preferencial que he recibido desde el momento mismo de mi llegada al seno de la Organización, que no es desconocida para mí. Durante mi trayectoria diplomática he tenido diversas oportunidades de relacionarme con sus actividades, en especial con los aspectos vinculados al tema de las Cumbres de las Américas.

En esta oportunidad cumpla, con mucho honor, con transmitir el fraternal saludo del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada a usted, señor Presidente, al Secretario General, doctor César Gaviria, al Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, y a este Consejo Permanente como órgano político de nuestra Organización.

Deseo también hacer propicia la ocasión para felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo Permanente, asegurándole que la Misión a mi cargo pondrá todos sus esfuerzos para contribuir al óptimo desenvolvimiento de su presidencia, que estamos seguros será tan fructífera como las gestiones que le ha tocado realizar como Representante Permanente de su país.

La Organización de los Estados Americanos está claramente encaminada a fortalecerse como el órgano articulador de un sistema hemisférico que avanza hacia nuevas formas de integración continental. Cuando ya estamos en el primer decenio del siglo XXI, la OEA articula varias acciones a

nivel hemisférico que han transformado positivamente a nuestro continente, todo ello impulsado por el destacado liderazgo del Secretario General, doctor César Gaviria, acompañado por la amplia experiencia del Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi.

La Organización de los Estados Americanos es nuestro foro político continental por excelencia, donde los Estados podemos promover decididas acciones colectivas para superar los obstáculos que se nos presentan.

Señor Presidente, tenemos en nuestro hemisferio una ambiciosa agenda cuyo paulatino cumplimiento denota el espíritu de todos los pueblos y gobiernos; una agenda que se caracteriza por importantes objetivos comunes que nos permitirán, sin duda alguna, alcanzar la consolidación de la democracia y el bienestar colectivo frente a la pobreza que nos agobia; una agenda que se caracteriza por el ejercicio constante de un espíritu creativo para que nuestras naciones compartan el beneficio que debe resultar de la integración y de la cooperación.

Nos enorgullecemos porque la Organización de los Estados Americanos se ha caracterizado por sus empeños honrosos de trabajar por el entendimiento continental y, sobre todo, por la vigencia de tiempos de paz. Comprendemos, al mismo tiempo, que no se trata de la paz solo como instrumento para evitar enfrentamientos; es la paz activa, la paz con un alto contenido de solidaridad, la paz que se nutre de la cooperación mutua, del afán de entendimiento y de la identificación de rutas comunes en la búsqueda del bienestar común.

Señor Presidente, estamos convencidos de que en ocasión de la celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad se introducirán importantes y nuevos elementos para la paz y la seguridad. Debemos también empeñarnos en buscar soluciones a problemas que aún persisten en nuestro continente, soluciones que constituyen inaplazables contribuciones a la paz en el Hemisferio.

La decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de institucionalizar sus reuniones y el rol cada vez más decidido que la OEA juega en el proceso de Cumbres ha significado que nuestro organismo sea el protagonista de acciones de cooperación e integración sin precedentes en el concierto americano, de donde han derivado preceptos fundamentales de la nueva agenda continental.

El inicio del ... [Inaudible.]

El PRESIDENTE: Madame l'Ambassadrice, je vous prierai infiniment de procéder à une interruption de votre discours parce qu'il semblerait qu'il y aurait des problèmes techniques qui empêchent que l'interprétation simultanée soit accessible à l'ensemble des délégations.

Bon, cela a été rétabli. Je vous prie donc de bien vouloir accepter nos excuses et je vous offre à nouveau l'opportunité de continuer votre intervention.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

El inicio del tercer milenio nos presenta retos pero también nos ofrece esperanzas. Retos porque la edificación de una sociedad justa, en la que no tengan cabida las exclusiones ni la discriminación, demanda mucha entrega y esfuerzos continuos; esperanzas porque advertimos que

estamos avanzado en la cruzada de la integración y la cooperación, con acciones esforzadas en la constante búsqueda de equidad, justicia y solidaridad para todos.

Hoy América Latina, en un contexto globalizado y permeado por la tecnología de la información, más que un conjunto de países emergentes, se ha convertido en un área de crisis en situación de emergencia, sumida en una marginalidad y exclusión social alarmantes, en convulsiones políticas, en no pocos desplomes económicos y crisis de productividad y competitividad, cuyo efecto “dominó” es un peligro latente.

Como prueba de ello, el pasado mes de febrero mi país ha sufrido una peligrosa crisis de gobernabilidad. En esa ocasión el Gobierno boliviano recibió, a través de la resolución CP/RES. 838 (1355/03) “Respaldo al Gobierno constitucional de la República de Bolivia”, un respaldo inequívoco, solidario y contundente que permitió salvar la democracia, apoyados en ese gran instrumento continental que es la Carta Democrática Interamericana.

El inicio del tercer milenio ha significado para la historia de la humanidad avances en la ciencia y la tecnología; lamentablemente y en forma paralela, un incremento y mayores ventajas para la delincuencia organizada. Manifestaciones como el lavado de dinero, la corrupción, el tráfico de armas, de drogas y de personas, requieren hoy de nuestra máxima prioridad por los vínculos que se han establecido con el financiamiento del terrorismo.

El carácter internacional que abarca el brazo de la corrupción y su desmedido crecimiento determinó también que la OEA, a través de la Convención Interamericana contra la Corrupción, enfrente el problema con innovadores y decididos mecanismos, iniciando acciones determinantes para enfrentarla, dentro de un espíritu amplio de cooperación hemisférica. Precisamente en estos días se lleva a cabo la reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de esa Convención, a quienes deseamos un fructífero trabajo.

En Bolivia el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada colocó la lucha contra la corrupción como un tema prioritario dentro de su plan de gobierno, atendiendo el pedido de la sociedad boliviana que considera que esta lacra social, junto con el desempleo, constituyen los más importantes desafíos para la actual democracia en Bolivia. En tal virtud, por primera vez en nuestra historia se instituyó una oficina especial, con facultades extraordinarias, dedicada al combate de la corrupción y la impunidad derivada de ella.

En nuestro continente va cobrando cada vez mayor importancia la gobernabilidad y la democracia, que necesariamente están ligadas a los temas de la lucha contra la pobreza y contra la discriminación. La democracia y la promoción de la defensa de los derechos humanos son consustanciales a la lucha por el reconocimiento del papel de la mujer en la edificación de nuestras sociedades y de su esfuerzo permanente por lograr mejores niveles de vida.

Señor Presidente, mi presentación ante este Consejo Permanente ha coincidido con la visita a esta capital de la Primera Dama de Bolivia, doña Ximena Sánchez de Lozada quien nos ha presentado una exposición denominada “Programa El Dorado: La Ruta del Comercio Justo”, que está fortaleciendo en forma activa la participación de mujeres bolivianas en el sector productivo. Esta iniciativa constituye un incentivo para que todos, en forma conjunta, realicemos los mayores esfuerzos para conseguir que las mujeres se integren como agentes de cambio a sus sociedades.

En el ámbito de control del tráfico de drogas, mi país ha contribuido en forma decidida con la comunidad internacional. La erradicación de cultivos de coca ha tenido un notable avance, aunque ha significado un gran sacrificio político y un costo social. Aun hoy, con las evidentes ventajas que esa reducción de la oferta de drogas ilícitas significa, es necesario continuar trabajando para concretar la apertura de mercados que permitan promover el desarrollo de cultivos alternativos y hacer realidad ese impulso, como un aporte que responda a la responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico y sus vinculaciones.

Consideramos que los trabajos y acciones que se desarrollan en el ámbito de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) son decididamente importantes. Más aún, los vínculos confirmados del fenómeno del tráfico de drogas ilícitas con el crimen organizado y en especial con el terrorismo deben llamarnos severamente la atención para enfrentar estas alianzas delictivas. En tal sentido, Bolivia otorga prioridad a las actividades de la CICAD y el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

Señor Presidente, el compartir objetivos y responsabilidades es, por cierto, una forma de enfrentar los desafíos. Sin embargo, es también importante compartir avances, reconociendo que nada es producto del esfuerzo individual, sino que es más bien producto de la unidad de hombres y pueblos.

El camino hacia el bienestar conjunto que ansiamos tiene que ser recorrido con cuotas de sacrificio y aportes equitativos, buscando una verdadera justicia en el Continente. Nuestra agenda es amplia y compleja, y requiere de la voluntad común. Con esa convicción compartida podremos fortalecer una Organización interamericana vigorosa, realizadora y eficaz.

Estamos convencidos de que la cooperación internacional, renovada, fortalecida y profundizada, es la mejor estrategia para que en nuestro hemisferio tengamos los resultados tan añorados por nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: La présidence vous remercie infiniment, Madame l'Ambassadrice. La présidence, de même que le Conseil, est très nettement convaincue que votre trajectoire professionnelle et l'expérience considérable dont votre curriculum fait montre permettront très certainement à l'ensemble des délégations de pouvoir bénéficier de votre précieuse contribution.

VOTO DE AGRADECIMIENTO AL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE CHILE

El PRESIDENTE: Ceci dit, la présidence voudrait passer au premier point de l'ordre du jour qui figure dans le cadre de ce texte qui a été présenté comme projet de résolution intitulé « Remerciement au peuple et au Gouvernement de la République du Chili », document CP/doc.3764/03, qui a été présenté par la Délégation du Panama.

L'Ambassadeur Castulovich a bien voulu élaborer un projet de résolution qui a recueilli des observations formulées par les délégations au sujet du document CP/doc.3758/03 soumis à l'examen pendant la séance du 26 juin dernier tenue par le Conseil. La présidence tient à remercier très

sincèrement l'Ambassadeur Castulovich, Représentant permanent du Panama, de cette très importante contribution fournie à cette question et elle voudra bien lui céder la parole pour la présentation du projet de résolution sous référence. Ambassadeur Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: *Merci, Monsieur le Président.*

Señor Presidente, en primer lugar quiero felicitarlo a usted por haber asumido la presidencia del Consejo Permanente. Usted nos ha demostrado con sus participaciones en este Consejo su profesionalismo y su gran capacidad diplomática, y estamos seguros de que bajo su conducción en este trimestre el Consejo Permanente desarrollará una labor extraordinariamente fructífera, tan fructífera como la que nos condujo a realizar el distinguido Embajador Odeen Ishmael, de Guyana, que termina su período y a quien también le expresamos nuestro agradecimiento por una conducción muy efectiva, eficaz y profesional de las actividades del Consejo.

Quiero aprovechar para darle la bienvenida a mi distinguida amiga la Embajadora María Tamayo-Arnal, de Bolivia. Es una digna representante de la mujer boliviana, de la mujer americana, y viene, en cierta medida, ya lo he dicho antes, a consolidar el matriarcado que se está imponiendo en este Consejo Permanente, en buena hora. La saludamos y le deseamos éxito en el desempeño de sus funciones y también le ofrecemos toda nuestra colaboración.

Señor Presidente, el proyecto de resolución que, para ser completamente justo, no es nuestro, se basa en un anteproyecto que circuló en una sesión anterior del Consejo. En esa sesión del Consejo hubo muy importantes expresiones de varias delegaciones para tratar de que el proyecto recogiera, de manera más amplia, lo que había sido el sentimiento expresado en Chile cuando desarrollamos el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Se mencionó entonces, por varios embajadores y por el Secretario General, que la resolución debe destacar muy especialmente el mensaje extraordinario que constituyó el discurso del Presidente Ricardo Lagos sobre el tema principal de la Asamblea: la gobernabilidad democrática.

Este proyecto solo pretende en esta nueva versión recoger todas esas expresiones y presentarlas de la manera en que nosotros las interpretamos. Creemos así haber respondido al sentimiento general de la Sala, pero especialmente esperamos que este proyecto de resolución reciba el beneplácito del país anfitrión y de su Representante Permanente, el Embajador Esteban Tomic, a quienes les agradecemos nuevamente toda la cálida hospitalidad y el generoso aporte que hicieron para que ese trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General fuera, como fue, un éxito y un hito al marcar el inicio del desarrollo de un tema tan importante como el de la gobernabilidad democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: *Merci, Monsieur l'Ambassadeur.*

La présidence voudrait offrir la parole à toutes les délégations qui la sollicitent et, en tout premier lieu, à celle du Pérou.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Antes que nada deseo expresar a usted, en nombre de mi Delegación y en el mío propio, nuestra felicitación por

haber asumido la presidencia del Consejo. Tenemos la seguridad de que usted será un gran presidente, dadas las cualidades personales y diplomáticas que ha demostrado a lo largo del tiempo. Tendrá usted todo nuestro apoyo, señor Presidente, en la conducción del Consejo Permanente. También, por supuesto, nuestro agradecimiento, felicitación y reconocimiento al Embajador Odeen Ishmael, de Guyana, por la excelente labor realizada en la presidencia del Consejo durante el último trimestre. Él ha sido, como se ha dicho, un Presidente de alta calidad, de grandes cualidades personales y que contribuyó de manera decisiva al éxito de la Asamblea General de Santiago.

También, por supuesto, una cálida y cordial bienvenida a nuestra distinguida Embajadora de Bolivia, doña María Tamayo-Arnal. Estamos seguros de que no solamente aportará al género femenino, sino que sus cualidades personales y diplomáticas van a contribuir de manera decisiva al trabajo del Consejo Permanente. Estimada Embajadora, reciba usted el saludo cordial de un país hermano, el Perú; Bolivia es un país mellizo del Perú, tenga usted la seguridad de contar con toda la colaboración y el apoyo de nuestra Misión en las funciones que usted asume el día de hoy.

Señor Presidente, mi Delegación por supuesto comparte plenamente este proyecto de resolución, que espero, por supuesto, sea aprobado por consenso e incluso por aclamación. Este proyecto refleja lo que pensamos los Estados Miembros. Le agradezco al Embajador Castulovich por las tareas desarrolladas y a los demás miembros del Consejo por sus aportes. Pero, como nada es perfecto, ha habido una omisión en este proyecto de resolución que es totalmente involuntaria y creo necesario corregir. Se hace mención en el segundo y el tercer considerandos a los funcionarios de la Cancillería chilena, pero no se hace mención explícita a los funcionarios de la Misión Permanente de Chile ante la OEA y en particular al Embajador Esteban Tomic.

Creo que hay que hacer un ajuste. Propongo un agregado a este proyecto de resolución, de tal modo que diga en el tercer párrafo considerativo, en la parte final: “y a los funcionarios de”, agregar, “la Misión Permanente de Chile ante la OEA y de”, continúa el texto “la Cancillería chilena, que coadyuvaron al éxito de la Asamblea General”. En igual forma, en el punto 2 resolutivo, al final, también donde dice “así como los funcionarios de la”, agregar, “Misión Permanente de Chile ante la OEA y de la”, continúa el texto original, “Cancillería chilena, que coadyuvaron al éxito de la Asamblea General”. Creo que este es un reconocimiento merecido al Embajador Tomic y a su Misión ante esta Organización por la excelente labor cumplida, que tiene el agradecimiento no solo de mi país sino con seguridad de todos los miembros de la Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l’Ambassadeur.

La présidence voudrait maintenant offrir la parole à la délégation de l’Équateur.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Al igual que lo han hecho algunos de nuestros colegas, séame permitido, primero que todo, hacerle presente, señor Presidente, la adhesión y abierta colaboración de la Delegación del Ecuador a su ejercicio de la presidencia del Consejo Permanente. Su experiencia, su capacidad intelectual, su calidad humana, son, por cierto, una garantía para el éxito de sus funciones y, por ende, para los resultados más auspiciosos de la conducción y gestiones en la presidencia de este Consejo Permanente. Por cierto, ponemos de manifiesto igualmente la fraterna bienvenida a la señora

Embajadora de Bolivia y le ofrecemos el apoyo más amplio y abierto, igualmente, de la Delegación del Ecuador.

En segundo término, señor Presidente, para expresar nuestro entusiasta respaldo al proyecto de resolución presentado por el señor Embajador Representante Permanente de Panamá. A juicio de nuestra Delegación, este documento refleja en forma fidedigna y transparente nuestro sentimiento sobre la forma como nos recibió Chile, su Gobierno y su pueblo, obviamente, en ocasión del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización.

Igualmente, apoyamos lo que manifestó el señor Embajador del Perú, pero quisiera hacer una ligera enmienda en el primer párrafo considerativo, que me parece redundante. Dice: “Que el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró en la ciudad de Santiago de Chile”, y vuelve a repetir “Chile, los días 8, 9 y 10 de junio de 2003”. Señor Presidente, en este sentido apoyamos el proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Merci à la Délégation de l'Équateur.

La présidence voudrait offrir maintenant la parole à la distinguée Délégation de la République dominicaine.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente. Es oportuno que en este día eleve mi voz para apoyar y felicitar su presidencia, porque somos la otra parte de la isla, y su triunfo es nuestro triunfo. Ya lo ha dicho nuestro Presidente, somos un matrimonio sin divorcio. Por ello, tenga usted la seguridad de que tendrá nuestro respaldo para que su función sea triunfante, porque así triunfamos todos. En segundo término, para mí es un alto honor, como mujer y como feminista, que una nueva Representante mujer venga a este organismo, porque así tendremos unidad para luchar en favor de la igualdad de todos los seres.

Al mismo tiempo, queremos solidarizarnos con el proyecto de resolución y con la modificación señalada por el Embajador del Perú.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Je vous remercie infiniment.

La présidence est heureuse d'offrir la parole à la distinguée Délégation du Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero, en nombre de la Misión del Paraguay, felicitar al ilustre Representante de la República de Haití por haber asumido las altas funciones de Presidente del Consejo Permanente de la OEA. Tengo la firme convicción de que las cualidades personales del señor Embajador, su don de gentes, sus conocimientos diplomáticos y su trayectoria, van a servir para que estos tres meses sean conducidos con gran éxito. También quiero recordar al Presidente antecesor, el Embajador de Guyana, que ha tenido un trabajo enorme en la preparación de la Asamblea General realizada en

Santiago de Chile. El éxito de esta Asamblea se ha debido a su intenso trabajo y a su brillante inteligencia.

Quiero además manifestar la simpatía de la Misión del Paraguay con la Embajadora de Bolivia que hoy asume su función, la excelentísima señora María Tamayo-Arnal. Creemos nosotros en la Misión del Paraguay que una mujer como la señora Tamayo no solo va a representar a Bolivia sino a todas las mujeres de las Américas. Tengo también la certeza de que su misión entre nosotros va a ser muy fructífera y le deseo por ello el mayor de los éxitos.

En cuanto al pedido especial de mi intervención, señor Presidente, se debe a dar un apoyo formal, y si se quiere total, al proyecto presentado por el Embajador Castulovich, Representante de Panamá, en donde se agradece al pueblo y Gobierno de Chile. Creo que el texto escrito de este proyecto de resolución resume lo que nosotros, en una sesión anterior, la mayoría de los que estamos presentes habíamos interpretado y habíamos expuesto sobre el proyecto original de resolución. Lo que se quiso fue dar un mayor énfasis al rol que cumplió la República de Chile, presidida por el Presidente Ricardo Lagos, la Ministra de Relaciones Exteriores y su Cancillería y el pueblo noble de Chile. En ese sentido, señor Presidente, apoyamos plenamente el proyecto, pero, como había dicho el Embajador del Perú, existe acá una omisión, que creo que es una simple omisión involuntaria, de nombrar especialmente en la parte resolutive a la Misión Permanente de Chile ante la OEA.

Yo voy un poco más allá. Aquí, en los puntos 1 y 2 se han mencionado nombres de personas, es decir que el proyecto de resolución tiene filiación de persona humana. Entonces yo quisiera proponer, con el mayor respeto, que también en este punto escribamos el nombre del Embajador Esteban Tomic. Creo que es un reconocimiento justo y que él se merece; lo hemos visto trabajar aquí al frente de la Misión de la República de Chile y también en Santiago, con una diligencia muy eficaz y también con una calidez humana excepcional.

Por eso, señor Presidente, quiero unirme a los votos de los Representantes que me antecedieron y dando un paso más, sugerir que se incluya nombre y apellido a la persona o a la Misión a la que nosotros vamos a reconocer muy especialmente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur Chase Plate.

Je voudrais offrir maintenant la parole à la Délégation de la République d'Haïti, à mon très distingué collègue et ami Jean Ricot Dormeus. Monsieur le Ministre, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Je vous remercie, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, c'est avec satisfaction que la Délégation d'Haïti assume la présidence du Conseil permanent. Je voudrais vous garantir de tout notre appui pour que cette période de votre présidence soit un réel succès. Nous sommes assurés que c'est déjà un succès grâce à la collaboration de toutes les délégations.

La Délégation haïtienne voudrait saluer également l'intégration au sein du Conseil permanent de la distinguée Ambassadrice de la Bolivie, María Tamayo Arnal. La Délégation d'Haïti vous

fournira tout l'appui nécessaire pour que votre travail au sein de l'Organisation et de votre Mission soit également un succès. Avec votre intégration, l'Organisation se place davantage dans la perspective de la parité hommes-femmes, thème si cher à l'OEA.

Monsieur le Président, sans vouloir compliquer votre travail, la Délégation d'Haïti voudrait exprimer sa satisfaction par rapport à la proposition faite par la distinguée Délégation du Pérou en ce qui concerne le paragraphe 2 du dispositif de la résolution. Cependant, nous pourrions risquer de ne pas faire justice aux autres fonctionnaires chiliens qui ont participé à la réussite de l'Assemblée générale. Probablement, il vaudrait mieux simplifier au lieu d'ajouter. Au lieu de féliciter également des fonctionnaires du Ministère chilien et de la Mission permanente du Chili, il vaudrait mieux dire « de féliciter également les fonctionnaires chiliens qui ont contribué au succès de l'Assemblée générale ». Ainsi, on inclut tous les fonctionnaires qui ont participé – ceux de la police, de la présidence et autres – et on ne laissera personne de côté.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci de vos remarques et commentaires.

La présidence offre la parole maintenant la parole à la Délégation de Saint Kitts et Nevis, l'Ambassadeur Williams.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Saint Kitts and Nevis congratulates you on assuming the leadership of the Permanent Council. You can be assured, Mr. Chairman, of the fullest support of my delegation during your period of stewardship, and I am confident that this Council will be richer in the widest and most profound sense as a result of your chairmanship. You bring to this body an intellect that is well known to us all and a level of overall substance that can only redound to the benefit of this organization.

Congratulations also to Ambassador Odeen Ishmael on his magnificent turn in the Chair, especially because during that period there was the responsibility of programming for the General Assembly and of dealing with such thorny issues as Cuba, which he handled in a most mature and statesmanlike way.

Mr. Chairman, my delegation wishes also to welcome the new Permanent Representative of Bolivia, Ambassador María Tamayo Arnal. Her sober, dispassionate, and erudite introductory remarks here this morning are indeed consonant with the distinguished record of scholarship and diplomacy with which she came announced. I'm sure that Ambassador Tamayo Arnal will bring a warmth and sobriety to this Council that we can well do with, and my delegation pledges, through you, Ambassador, its unwavering support to your delegation here at the OAS.

Again, Mr. Chairman, may your period of stewardship be successful.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Williams.

La présidence voudrait offrir maintenant la parole à la Délégation de la République coopérative du Guyana, Ambassadeur Odeen Ishmael.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I thank Ambassador Castulovich for bringing this draft resolution to the floor today. As you know, it was presented last month, but because of suggestions made from the floor, some changes were made to ensure that the thoughts and ideas expressed by delegations could be captured in the draft resolution that we now have in front of us.

I'm very supportive of the view expressed by my distinguished colleague, Ambassador Chase of Paraguay, regarding the role of Ambassador Tomic in the preparations for the General Assembly in Chile and, of course, the actual Assembly. I want to point out very clearly that prior to the General Assembly, I was at all times in consultation with Ambassador Tomic. His ideas and overall assistance helped tremendously in ensuring that my work as Chairman of the Permanent Council and of the General Committee of the General Assembly went very smoothly. We talked about plans for the General Assembly, and he was instrumental in making sure that I had adequate assistance from the Ministry of Foreign Affairs of Chile so that there was easy communication between myself, as Chair of the General Committee, and senior officials and members of the Government of Chile.

I thought I should mention this because I don't think many people knew all of this before now; therefore, his role in ensuring that we ended up with a very successful General Assembly should be recognized. Obviously, we are congratulating senior members of the Government of Chile, which is appropriate. The President of Chile did a lot to ensure the success of the General Assembly, as did the distinguished Foreign Minister, but we should always keep in mind that much of the background work in ensuring success is done by the Permanent Mission of the host country of the General Assembly. Therefore, Ambassador Tomic and the Chilean Mission in Washington ought to be given that recognition.

Having said all of that, I take this opportunity to express the support of my mission for this draft resolution.

Mr. Chairman, I also want to welcome our new colleague from Bolivia. I had a conversation with her before this meeting, and of course I saw her when she formed part of the Bolivian Delegation to the General Assembly in Chile. With her background at the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), she comes here not as a raw recruit, but as a person with great experience. With her background in another multilateral institution, Ambassador Tamayo will provide us with the great benefit of her experience as we operate in this multilateral institution. I want her to know that we in the OAS work like close friends and family. She can call on any of us at any time for assistance and advice.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur.

La présidence est tout à fait heureuse de souligner la richesse et la grande diversité des contributions venant des différentes délégations qui sont intervenues sur le projet de résolution qui est en train d'être discuté. La présidence constate également qu'il n'y a plus de délégation qui souhaiterait intervenir sur le thème en question. Sur cette base, elle suggère que le consensus qui semble s'être dégagé soit formulé et lu par le Secrétariat.

Madame Tomassoni aurait bien le soin de procéder à la présentation de la version consensuelle que la présidence estime s'être dégagée des discussions et débats qui ont eu lieu sur ce projet de résolution, ayant une fois de plus constaté qu'il n'y avait plus d'intention d'intervenir sur le thème en question. Madame Tomassoni.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El proyecto de resolución ha recibido enmiendas en el primer párrafo preambular, en donde se ha eliminado la palabra "Chile". El tercer párrafo preambular leería de la siguiente manera: "Que en la misma oportunidad también se hizo un merecido reconocimiento a la Presidenta del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, excelentísima señora María Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, por su eficiente y ágil conducción de los debates, que aseguró la adopción de importantes declaraciones y resoluciones, y a los funcionarios de la Misión Permanente de Chile ante la OEA y de la Cancillería chilena, que coadyuvaron al éxito de la Asamblea General".

El punto 2 resolutivo leería de la siguiente manera: "Igualmente, extender su reconocimiento y felicitación a la excelentísima señora María Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Presidenta del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, por su eficiente y acertada conducción de los debates, que aseguró la adopción de importantes declaraciones y resoluciones entre las que destacan la "Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: Un Nuevo Compromiso de Gobernabilidad para las Américas" y la resolución "Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas", así como al Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile ante la OEA, y a los funcionarios de la Misión Permanente y de la Cancillería de este país, que coadyuvaron al éxito de la Asamblea General".

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Madame Tomassoni.

La Délégation de la République d'Haïti souhaiterait intervenir sur le projet de résolution.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, il semble que le Secrétariat n'avait pas saisi la proposition de la Délégation d'Haïti consistant à simplifier le deuxième paragraphe du dispositif en disant « de féliciter également les fonctionnaires chiliens qui ont contribué au succès de l'Assemblée générale », pour faire justice aux autres institutions qui ont délégué des fonctionnaires aux travaux de l'Assemblée générale.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur le Ministre Dormeus.

La présidence identifie la Délégation du Pérou.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera hacer una propuesta, y es que aceptemos, porque todos estamos de acuerdo, las propuestas de enmienda que se han hecho a este proyecto de resolución con referencia a la Misión Permanente de Chile ante la OEA y también, de manera personal, al Embajador Esteban Tomic, y aprobemos este proyecto de resolución por aclamación. Creo que todos estamos de acuerdo con el fondo del asunto. El texto leído por la secretaría es muy claro. Entonces, propongo que sea aprobado por aclamación en este momento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Ferrero, pour vos remarques et commentaires.

Il appartient maintenant à la Délégation du Paraguay d'intervenir sur le thème en discussion.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Quiero también sumarme a la propuesta del dignísimo Embajador del Perú, en el sentido de que el proyecto de resolución leído por la secretaría en esta sesión sea aprobado por aclamación. El texto leído resume el pensamiento de los que hemos hablado en esta sesión. Todos estamos de acuerdo en que tenemos que ponerle nombre a las personas a las que se va a hacer un reconocimiento justo. Por tal razón, propongo que el proyecto de resolución sea aprobado por aclamación.

Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Chase. S'il n'y a plus d'observations, je suggère que le projet de résolution soit approuvé par acclamation.^{1/} Approuvé.

INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El PRESIDENTE: Nous allons passer maintenant au point de l'ordre du jour traitant de l'installation des différents bureaux, commissions et groupes de travail, ceci en conformité avec les mandats qui émanent de l'Assemblée générale. [Pausa.]

Très brièvement la présidence voudrait porter à l'attention des différentes délégations que des consultations ont été effectuées durant la semaine et certaines communications ont été réalisées la semaine antérieure avec les différents coordonnateurs régionaux pour dégager des pistes de consensus concernant la distribution des différents postes qui doivent être, conformément aux mandats de l'Assemblée générale, distribués. Sur cette base, il a malheureusement été impossible de compléter le processus devant conduire à la mise en place des dispositions pour la réalisation des élections relatives à ces postes. Il est tout à fait souhaitable que les discussions et échanges se poursuivent, ce qui va s'effectuer d'après les garanties qui ont été fournies par les différents coordonnateurs des

1. Resolución CP/RES. 848 (1374/03), anexa.

groupes régionaux qui ont été consultés et, dans cette perspective, il est très nettement souhaitable aussi que soit procédé, ce matin même, à l'installation des différentes commissions et groupes de travail.

Toutefois, il est évident que sans une démarche de consensus, il sera sinon difficile voire impossible, mais du moins très risqué de procéder à la réalisation d'élections qui seraient susceptibles de déboucher sur une approche confrontationnelle ou de situation conflictuelle. Il reste très peu à effectuer pour arriver à un consensus. Par conséquent, les élections pour les différentes commissions, bureaux et groupes de travail s'effectueront à une prochaine session du Conseil permanent. Ceci n'empêche absolument pas que les commissions et groupes de travail puissent être installés et, ce, en conformité avec l'Article 28 du Règlement du Conseil.

La commission qui, en tout premier lieu, doit être installée est évidemment la Commission générale. Sur la base de l'Article 28 du Règlement, la présidence déclare l'installation de la Commission générale.

En deuxième lieu, sur la base des dispositions de ce même Article 28, la présidence déclare également installée la Commission des affaires juridiques et politiques.

En troisième lieu, il fait plaisir à la présidence, en vertu des dispositions du même Article 28, de procéder à l'installation de la Commission des questions administratives et budgétaires.

En quatrième lieu, la présidence a le plaisir de procéder sur la base des dispositions susmentionnées à l'installation de la Commission sur la sécurité hémisphérique. En cinquième et dernier lieu, sur la base des mêmes dispositions, la présidence prend plaisir à procéder à l'installation de la Commission sur la gestion des sommets interaméricains et la participation de la société civile aux activités de l'OEA.

La présidence déclare également qu'il est tout à fait possible, souhaitable et utile de procéder à l'installation du Groupe de travail chargé d'élaborer le projet de Déclaration américaine des droits de peuples autochtones.

Cela complète donc l'installation des différentes commissions, bureaux et groupes de travail qu'il fallait effectuer dans le cadre des mandats impartis au Conseil par l'Assemblée générale et en vertu des dispositions qui ont été énoncées au titre de l'Article 28 du Règlement du Conseil.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE MANDATOS 2003-2004

El PRESIDENTE: La présidence passe donc au point 3 de l'ordre du jour. Ce point a trait à la répartition des mandats émanés des résolutions approuvées par la trente-troisième session ordinaire de l'Assemblée générale.

Conformément au nouvel Article 30 du règlement, le Conseil permanent doit procéder à la répartition de ces mandats pendant le mois qui suit la date de clôture de la session ordinaire de l'Assemblée générale. Par conséquent, conformément à la nature de chacun des mandats, la présidence a élaboré une proposition de répartition de ces derniers, énoncée dans le document

CP/doc.3763/03, qu'elle soumet aux délégations pour fin d'examen afin que ces dernières puissent formuler des ajustements ou modifications qu'elles pourront juger pertinentes.

L'Ambassadeur Fischer, de la Délégation de l'Uruguay, a la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Estoy convencido de que, por su idoneidad, su ponderación, su inteligencia, su equilibrio, usted va a garantizarnos una gran presidencia al frente del Consejo Permanente. Me permito, además, expresar el reconocimiento a las condiciones excepcionales demostradas por el Embajador Ishmael durante el trimestre anterior, a quien, además, le debo un reconocimiento personal por algunas responsabilidades que en buena hora sugirió que cumpliéramos.

Señor Presidente, hemos escuchado un pronunciamiento muy sustantivo acompañando la llegada de la distinguida Embajadora María Tamayo, Representante Permanente de Bolivia. Lo felicitamos por los profundos criterios con que se inaugura su gestión y le queremos ofrecer todo nuestro respaldo en su nueva labor.

Respecto del documento que nos presenta la Secretaría General, señor Presidente, quisiera resaltar no solo el tema de la estructuración, que, en términos generales nos parece apropiado, sino también que el de la gobernabilidad democrática se destaque como uno de los temas del Consejo Permanente y que figure, además, entre los primeros cinco ítems. Creo que eso nos está marcando una preeminencia y una prioridad respecto de las tareas que debe cumplir este Consejo Permanente en las próximas –yo no digo días, digo horas. Porque esa es la idea central surgida de esa exitosa Asamblea General de Santiago y del impulso que el Estado anfitrión le ha querido dar al tema de la gobernabilidad democrática, y así lo hemos recogido los Estados Miembros.

Recuerdo que como resultado de la reunión de Jefes de Delegación, una de las grandes preocupaciones que surgió fue cómo darle, además, carácter operativo a la Declaración de Santiago. Por eso es que tenemos sobre nuestras mesas un proyecto como el Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas. Nos preocupa en especial conocer, precisamente por el carácter de las tareas que se han encomendado a la Secretaría General, el curso que ha tomado este proyecto, que es el que va a configurar en alguna medida la tarea del Consejo Permanente. En particular, recuerdo que en el artículo 2 se encomendaba a la Secretaría General que, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), realizase una reunión de expertos con el fin de hacer un análisis sobre el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en la región para que fuera presentado, junto con sus recomendaciones, al Consejo Permanente.

Siendo esta una de las primeras tareas, aprovecho la oportunidad de la presentación de este primer documento para transmitirle a la Secretaría General el interés nuestro, que estoy seguro de que es compartido por las demás delegaciones, en ver qué pasos se están dando, sobre la base de qué criterios se está instrumentando esta próxima reunión de expertos, que va a ser determinante en el tratamiento de este tema en el Consejo Permanente, o que por lo menos está destinado a aportar una contribución sustancial.

También sobre el mismo proyecto, y recordando que esto surgió por iniciativa de nuestro Gobierno, se incluyó en el artículo 4 una previsión solicitando a la Secretaría General que coordinase activamente con los Estados Miembros y los organismos financieros regionales la identificación y el

desarrollo de actividades de cooperación en el área del desarrollo económico que contribuyan al afianzamiento de la gobernabilidad democrática en la región.

En fin, estos son los comentarios que nos suscita la presentación, en la cual está bien incorporado el hecho, la prioridad y la preeminencia que tiene la cuestión de la gobernabilidad en las tareas del Consejo Permanente.

No quería dejar pasar la ocasión de señalar precisamente la preocupación de nuestra Delegación, para ver en qué curso estamos en este momento con respecto a este punto específico.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur, pour vos remarques et votre participation à ce débat.

Il me plaît à présent d'offrir la parole à la distinguée Délégation du Panama. Ambassadeur Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

En Chile aprobamos dos documentos de gran trascendencia, como ya se ha señalado, la declaración y la resolución sobre el Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas; la resolución AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03), y la resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) sobre "Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana".

Quiero recordar que ya habíamos tomado como un criterio, más bien como una decisión de este Consejo Permanente, que el tema de seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática es un tema del Consejo, que se mantendrá a nivel del Consejo Permanente. Esa fue la decisión que adoptamos en el pasado. Ahora veo que el tema de seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática aparece como tema de la Comisión General. Es obvio que la Comisión General es el Consejo, en una instancia menos formal, pero yo creo que debemos mantener el tema al nivel del Consejo Permanente, en reuniones formales del Consejo Permanente, porque eso es lo que habíamos decidido anteriormente.

En segundo lugar, creo que la resolución 1960 contiene un tema relacionado, porque el Programa de Gobernabilidad Democrática se inscribe en el desarrollo de la Carta Democrática.

Uno de los fines de esta Organización, y posiblemente el principal, es la consolidación de la democracia. La gobernabilidad no es un fin último. La gobernabilidad es un estadio en el que concurren condiciones que permiten o que, de alguna manera, ayudan a consolidar la democracia. El objetivo fundamental es la consolidación de la democracia.

De manera que si la Carta Democrática es el instrumento principal, la carta de navegación que nosotros hemos adoptado, y el seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática es un tema que hemos reservado para el Consejo Permanente por su importancia política trascendente, todas las resoluciones que estén de alguna manera relacionadas con el seguimiento y desarrollo de la Carta

Democrática deben mantenerse en mi opinión bajo la consideración del Consejo Permanente, como institución superior de debate político permanente en esta Organización.

Por eso, señor Presidente, hago este comentario y quiero sugerir que las dos resoluciones, la 1957 y la 1960, se mantengan como temas para la consideración del Consejo Permanente. Ese es el primer aspecto que quería mencionar.

El segundo aspecto, es que en estas resoluciones se hace referencia por lo menos a tres reuniones de diferente naturaleza. Tal vez la secretaría nos puede ayudar leyendo el texto de la resolución para refrescarnos los mandatos que se dan para celebrar la reunión de expertos y en qué condiciones se debe celebrar esa reunión, así como la reunión anual del mes de abril que se menciona también en una de las resoluciones, porque si esos temas van a estar bajo el control del Consejo Permanente es importante que este tenga una información actualizada. Creo que en eso el Embajador Fischer tiene razón. El Consejo Permanente debería involucrarse más directamente en las tareas preparatorias de estas reuniones, porque el resultado de la reunión de expertos debe venir a la consideración del Consejo Permanente para que, a su vez, haga tránsito a la Cumbre Extraordinaria de las Américas que se va a celebrar en México a fin de año.

Yo quisiera pedir específicamente, entonces, que los trabajos que adelante la Secretaría en relación con la preparación, el contenido y la definición de la metodología que se va a manejar en esas reuniones ordenadas por las resoluciones de la Asamblea General, sean informados al Consejo Permanente de manera detallada, si no en esta sesión, sí en la próxima. Porque esos temas, insisto, son del control del Consejo Permanente, están bajo la consideración del Consejo Permanente y en nuestra opinión así debemos mantenerlos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l'Ambassadeur, pour les observations que vous avez communiquées au Conseil à propos de ce thème de l'agenda.

La présidence voudrait maintenant offrir la parole à la Délégation de la République argentine.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Al tomar la palabra por primera vez en el día de hoy, antes que nada deseo saludarlo muy especialmente por su asunción a la presidencia del Consejo Permanente. Mi Delegación le desea el mayor de los éxitos y le asegura su total disposición de apoyarlo durante su gestión. Igualmente, quisiera destacar la equilibrada, eficaz y conducente gestión del Embajador de Guyana durante los tres meses de su presidencia, a quien también saludo en este momento.

Damos la bienvenida a la Representante Permanente de Bolivia y solicito a su Delegación le transmita nuestro regocijo por tenerla con nosotros. Le deseamos una gestión exitosa y le ofrecemos toda nuestra cooperación.

Con respecto al documento que se encuentra bajo tratamiento en este momento [CP/doc. 3763/03], vemos que en el capítulo I, "Distribución de Mandatos para la Comisión Preparatoria de la Asamblea General", en el punto 2 consta la Declaración sobre la cuestión de las islas Malvinas. Es nuestro entendimiento que se incluye en este capítulo solamente para que en el momento adecuado

sea incluida en la agenda de plenario de la Asamblea, ya que solamente al plenario de la Asamblea General es a quien corresponde el tratamiento de este tema.

Agradeceríamos a la Presidencia que confirme nuestro entendimiento.

El PRESIDENTE: Merci, Madame la Ministre. Cette demande de clarification et d'autres dimensions du débat qui découlent des interventions qui ont été effectuées par des délégations précédemment viendront un petit peu plus tard, dans le cadre d'une intervention circonstanciée qu'effectuera le Secrétariat sur ces points-là précisément.

Dans l'intervalle, avec votre autorisation, la présidence souhaiterait offrir la parole à la Délégation des États-Unis.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

The Delegation of the United States congratulates you on assuming the Chair of the Permanent Council and wishes you every success.

Likewise, we extend a very warm welcome to Ambassador Tamayo of Bolivia, and we look forward very much to working closely with her and with her delegation in the months ahead.

Mr. Chairman, I'd like to refer in section V.C of the draft distribution of mandates. Item 11 is resolution AG/RES. 1964 (XXXIII-O/03), "Support for the Work of the Inter-American Committee against Terrorism." A footnote attached to this item explains that "the resolution is assigned to the Committee on Hemispheric Security for its consideration in the context of threats to cybersecurity [AG/RES. 1939 (XXXIII-O/03)] and any other related issues which the members may wish to present."

Because of the title of the resolution, there may be some confusion. AG/RES. 1964 is about the annual report of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) and should be properly assigned to the General Committee. Last year's mandate placed resolution AG/RES. 1877 (XXXII-O/02), "Support for the Work of the Inter-American Committee against Terrorism," under the General Committee, and we feel there is no need to transfer that assignment. The footnote is also unnecessary; there is already a separate resolution dealing with cybersecurity that properly falls under the competence of the Committee on Hemispheric Security (CSH).

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: La présidence remercie la Délégation des États-Unis pour les observations qu'elle a formulées et offre maintenant la parole à la Délégation d'El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Nos complace muchísimo verlo a usted asumir el liderazgo de este Consejo Permanente y le ofrecemos toda nuestra colaboración. Estamos seguros de su éxito, y podrá contar usted con lo que estime necesario u oportuno. Al Embajador Ishmael nuestro agradecimiento por habernos conducido a tan exitosa Asamblea General; me siento también muy contenta de haber trabajado con él. En

cuanto a la Embajadora Tamayo, por supuesto, el artículo 28 de la Carta Democrática Interamericana se ha fortalecido en este Consejo al tener a otra mujer como miembro del Consejo Permanente. Nuestros saludos a nuestra Embajadora y para ella nuestra amistad reiterada.

Deseo referirme a dos cosas, señor Presidente. Una es la resolución AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03), "Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género", que hemos colocado como temas adicionales al Consejo Permanente, porque tiene los incisos (a), (b) y (c). No tengo la resolución conmigo, pero estoy segura de que eso está correcto. Mi pregunta es que hay otros temas que se tocan en esa resolución que parecerían ser de competencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) y esa resolución no aparece registrada bajo la CAJP. No recuerdo muy bien el contenido de la resolución pero, en todo caso, me parece que ella pertenece a ambos ámbitos: parte al Consejo, pero otra parte a la CAJP.

En cuanto a la resolución sobre el Comité Interamericano contra el Terrorismo, ese es también otro tema que valdría la pena que viéramos en detalle. Sí, es cierto que trata del Informe Anual del Comité Interamericano contra el Terrorismo; ha pertenecido al ámbito de la Comisión General, y concordamos en que debe mantenerse allí. Ahora, lo que hay que analizar es qué va a pasar después de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Y ahí van otros temas también; hay un aporte del CICTE a esa Conferencia que va a regresar a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH). No sé. Solamente es un elemento que hay que tener presente, si esa resolución también tiene dos componentes: el de la Comisión General, que es la estructura esencial de la resolución, pero tener en mente que después de la Conferencia de México muchos de estos temas pueden caer en el ámbito de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Madame l'Ambassadrice.

La présidence fait remarquer qu'il y a eu cinq délégations qui se sont prononcées sur des aspects appartenant à la manière de faire figurer certains des mandats émanant de résolutions qui ont été adoptées dans le cadre de l'Assemblée générale, en terme de distribution par rapport aux comités et commissions ou groupes de travail desquels les mandats en question devraient relever pour leur accomplissement. La présidence a noté les interventions respectives faites à cet égard par l'Uruguay, l'Argentine, les États-Unis, le Panama et, en tout dernier lieu, El Salvador. Elle voudrait inviter le Secrétariat à effectuer, dans le cadre des clarifications qui s'imposent, une intervention opportune. J'offre la parole à l'Ambassadeur Einaudi à cette fin.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Let me attempt to provide some answers to questions raised here in the approximate order in which they were received.

The first concern was about the high priority given to the question of governance and the role of the Permanent Council in supervising our work on governance in accordance with resolution AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03). I don't see anyone here from the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), which is charged with the technical presentation of these issues, but I am absolutely certain that there are no difficulties whatsoever and that the work of the UPD will be

presented to this Council in a timely fashion to enable the Council to make its input, as both ambassadors requested.

The Ambassador of Panama properly pointed out that resolutions AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) and AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03) cover topics of fundamental importance to the Permanent Council. I note that they are so identified under Chapter II, "Permanent Council," as items A.3 and A.5.

The placement of resolution 1957 under Chapter I, "Preparatory Committee of the General Assembly," is due to operative paragraph 4 of the resolution and so may be rendered explicit in the statement of mandates because the Preparatory Committee is entrusted with the preparation of the agenda of the General Assembly. That technical, limited answer with regard to the Preparatory Committee applies also to the question raised by the distinguished Representative of Argentina about General Assembly declaration AG/DEC. 32 (XXXIII-O/03), "Declaration on the Question of the Malvinas Islands".

The Ambassador of Panama raised a second concern about the listing of resolution 1957 under the General Committee. This was done with specific reference to resolute paragraph 7.i, which deals, I believe, with the reports of the UPD, and that is in consonance with the reporting for both resolutions 1957 and 1960. The overall policy responsibility rests with the Permanent Council.

I am advised that it is possible to accept the observation by the Delegation of the United States on resolution AG/RES. 1964 (XXXIII-O/03).

The Ambassador of El Salvador made a suggestion with regard to resolution AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03). Our reading of that resolution is that it contains mandates for the Inter-American Commission of Women (CIM) and for the Secretariat, but not for the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), and that is why we included the mandates where we did. We have checked that resolution in the wake of your comment.

Your second comment, Ambassador of El Salvador, had to do with the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) and its report. [Pausa.] The solution, I'm told, would be that it would fall to the Committee on Hemispheric Security (CSH) and the General Committee for consideration.

If that is satisfactory, I think that is about all I know and can say. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Je vous remercie infiniment, Monsieur le Secrétaire général adjoint, pour ces éléments de clarification qui ont été amenés. Avant d'aller plus loin, j'aimerais offrir la parole à la Délégation du Panama qui l'a sollicitée. Ambassadeur, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Creo que el Secretario General Adjunto ha puesto las cosas en la perspectiva correcta. Mi preocupación es recalcar que el control político de los temas que tienen que ver con el seguimiento y desarrollo de la Carta Democrática están radicados en el Consejo.

La explicación específica de que la Comisión General solamente verá lo que es atinente al informe es una precisión adecuada y es importante que el Secretario General Adjunto la haya hecho y que así quede registrada en el acta. También me complace mucho la información en el sentido de que la UPD en la próxima sesión, si no en esta, nos brindará información detallada. Porque estamos muy interesados en conocer cómo se van a preparar estas reuniones, quienes van a ser invitados, qué criterios se van a utilizar para escoger a los expositores, su distribución regional, que va a ser muy importante para que esas reuniones sean un producto que refleje el pensamiento de todo el Continente en relación con esos temas, que son de la mayor importancia.

Gracias, señor Presidente, y gracias al señor Secretario General Adjunto.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Castulovich.

Il appartient maintenant à la Délégation d'El Salvador d'intervenir.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Embajador Einaudi, muchísimas gracias. Me acaban de mostrar la resolución 1941, y está evacuada mi duda. En realidad, no hay mandato específico a la CAJP.

En cuanto a la resolución 1964, que tiene que ver con el CICTE, pasaría a la Comisión General, ¿verdad? Lo que yo apuntaba es sobre la temática en general, después de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Pero que la resolución en realidad quede en el ámbito de la Comisión General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci à l'Ambassadrice d'El Salvador.

Le Secrétariat souhaiterait, semble-t-il, intervenir à nouveau sur ce point. Monsieur le Secrétaire général adjoint, vous avez la parole.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Solo para decir que su interpretación es nuestra interpretación.

El PRESIDENTE: Il ne me reste, après ces différentes interventions et observations qui ont eu lieu dans le cadre des échanges sur le thème de la distribution des mandats, qu'à remercier l'ensemble des délégations pour les suggestions qu'elles ont formulées et à leur donner la garantie que le Secrétariat tiendra compte de toutes les observations et suggestions de modification pertinentes qui ont été effectuées. Sur cette base, la présidence suggère que le texte soit adopté avec les modifications pertinentes annoncées.

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES DEL CONSEJO PERMANENTE, SUS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

El PRESIDENTE: Le point suivant porte sur le financement nécessaire pour la tenue de réunions du Conseil permanent, de ses commissions et groupes de travail. Il a été inclus par la

présidence afin d'examiner et d'adopter les décisions jugées pertinentes relativement à une situation qui affecte très sérieusement le fonctionnement du Conseil et de ses commissions.

La présidence veut faire référence particulièrement aux besoins de financement pour la tenue de réunions du Conseil permanent, de ses commissions et groupes de travail, tel que décrit dans le document CP/doc.3765/03, document qui a été élaboré par le Secrétariat général à la demande même de la présidence.

Sur les détails relatifs à cette question, la présidence a opportunément fait rapport aux coordonnateurs des groupes régionaux, ainsi qu'aux représentants du Canada et des États-Unis dans le cadre de rencontres qui ont eu lieu la semaine dernière et au début de cette semaine afin que, par l'intermédiaire des différents coordonnateurs régionaux, toutes les délégations du Conseil soient tenues informées et soient en mesure aussi d'envisager une ligne d'action, une ligne d'intervention et de mesures qui peuvent être jugées nécessaires dans chaque cas.

Pour une présentation générale du document CP/doc.3765/03, la présidence a l'honneur d'offrir la parole au Secrétaire général adjoint du Conseil permanent, Monsieur l'Ambassadeur Luigi Einaudi. Monsieur l'Ambassadeur, vous avez la parole.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Presidente. Como efectivamente usted lo ha dicho, el tema relativo al financiamiento de las reuniones del Consejo, sus comisiones y grupos de trabajo, ha alcanzado en la actualidad una cierta gravedad ya que la ausencia de recursos impedirá a la Secretaría efectuar contrataciones para brindar los servicios de traducción de documentos, de interpretación simultánea y de arreglos logísticos que las delegaciones requieren para sesionar.

Como se indica en el documento CP/doc.3765/03, específicamente en la nota al pie de la página número 3, el día de hoy la disponibilidad presupuestaria es esencialmente de \$16.000. Si tenemos en cuenta que el valor promedio de una reunión de tres horas, cuando se proporcionan documentos e interpretación a cuatro idiomas, es de \$8.000, ese monto se verá agotado con las sesiones del Consejo de hoy y de mañana.

Esta situación es el resultado de que se utilizaron en el primer semestre la casi totalidad de los recursos asignados para el año 2003. Es decir que entre enero y junio del año en curso los órganos políticos convocaron un número significativamente superior de reuniones del que había sido previsto al asignarse las partidas presupuestarias correspondientes. En el documento 3765, al cual nos hemos ya referido, se indica que en el primer semestre se agotó el 85% del presupuesto anual asignado.

Ahora bien, teniendo en cuenta los antecedentes de años anteriores, consignados en el Anexo I del documento distribuido en sala, la Secretaría ha proyectado en la página 2 que 104 sería el número total de reuniones que celebrarían el Consejo, sus comisiones y grupos de trabajo durante este segundo semestre de 2003. Ese total de 104 reuniones requeriría, a los costos del día de hoy, de una asignación presupuestaria superior a los \$700.000.

A la luz de las restricciones de orden presupuestario que afectan a la Organización y que fueron motivo de consideración detenida en oportunidad de la aprobación, en el mes de abril, de la resolución CP/RES. 845 (1365/03), "Autorización de ajuste del Rubro 1: Costos de personal para

2003”, es necesario analizar seriamente las medidas que permiten reducir este costo promedio de \$700.000. La situación que afecta al Consejo, vale la pena decirlo, no es un hecho aislado. Debe ser enmarcada en un contexto más amplio, que contemple la delicada y preocupante situación que deberá enfrentar la Organización en el próximo año presupuestario. Como me lo ha manifestado en privado el señor Secretario General, la situación está pasando de difícil a infernal.

No obstante, hoy por hoy resulta imperioso atender el problema inmediato y concreto que afecta el funcionamiento operativo de este órgano político. En ese sentido, existen dos tipos de acción y ciertamente varias combinaciones de ellas, respecto de las cuales las delegaciones pueden reflexionar. La primera de ellas sería considerar que durante el semestre junio-diciembre de 2003 se celebre un número de reuniones significativamente menor al que estimó la Secretaría de acuerdo a los antecedentes de los años anteriores; es decir, reducir el número de reuniones.

El segundo tipo de acciones estaría orientado a aplicar, con rigurosa disciplina, las nuevas disposiciones del Reglamento del Consejo Permanente que fueron adoptadas justamente en el primer semestre del año en curso y que, como ha sido muy bien indicado por el Presidente, fueron aprobadas atendiendo a los objetivos de optimizar recursos presupuestarios y eficiencia en los trabajos. En ese sentido, la Secretaría se compromete a colaborar con la Presidencia del Consejo Permanente y con las Presidencias de las distintas comisiones y grupos de trabajo para efectuar una programación combinada de sesiones que permita el uso efectivo de los servicios de interpretación. Esta y otras medidas, como la confección de programas anuales de trabajo, la distribución anticipada de documentos y el establecimiento limitado de grupos de trabajo, pueden contribuir notoriamente a la reducción de costos.

La Secretaría estima que si se logra reducir en un 40% el número de reuniones proyectadas, es decir, de 104 a 61 reuniones, y si al mismo tiempo se observan las disposiciones del Reglamento que acabo de mencionar, la reducción de los costos podría ser cercana al 50%. Es decir que para el funcionamiento del Consejo Permanente deberían asignarse partidas presupuestarias por un valor aproximado de \$350.000.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur le Secrétaire général adjoint.

La présidence voudrait offrir à l'ensemble des délégations qui souhaitent se prononcer sur ce thème combien épineux l'opportunité de le faire et, dans cette direction, elle offre la parole à la Délégation du Panama. Ambassadeur Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, muchas gracias.

Después de leer este documento y escuchar la presentación del señor Secretario General Adjunto, estamos ante un cuadro terrorífico. El Consejo, según nos dice el Secretario General Adjunto, con la reunión de hoy y la de mañana agota los \$16.000, que es el remanente que queda en la partida para financiar reuniones del Consejo Permanente y de sus comisiones permanentes y grupos de trabajo.

Aparentemente hay un error en la cifra, porque el documento que yo tengo dice \$61.000 y es el remanente de la partida. Más adelante se dice que eso alcanzaría para cubrir 17 reuniones a los costos estimados de \$8.000 utilizando cuatro idiomas, o el doble, al costo estimado de \$4.000 utilizando solamente dos idiomas. El primer punto a aclarar sería cuál es la cifra, porque \$16.000 efectivamente se agotarían en la reunión de hoy y la reunión de mañana; si fueran \$61.000 todavía quedaría un remanente de \$45.000 y una fracción, que permitirían realizar reuniones la próxima semana. Ese es un punto.

Pero, desde luego, el problema fundamental aquí es que no hay dinero para que el Consejo y sus comisiones permanentes funcionen. El otro punto es que el Consejo Permanente y sus comisiones y grupos de trabajo tienen que funcionar. Porque, si no, para qué existe este foro. No tendría explicación posible ni lógica enviar un mensaje que dijera que el Consejo Permanente suspendió sus sesiones porque no hay dinero para pagar los servicios de apoyo que se requieren.

Tenemos que buscar una solución, y ella puede orientarse en dos líneas. La primera es reducir el costo. De acuerdo con la intervención del Secretario General Adjunto se estima que si las reuniones del resto del año se redujeran en un 40%, entonces, en vez de necesitar \$704.000 necesitaríamos \$350.000. No sé si es posible reducir las reuniones. Creo que las reuniones que deben celebrarse son las reuniones que es necesario celebrar. No sé si es 40%, si es 20% o si es 80%. El Consejo, sus comisiones permanentes y sus grupos de trabajo tendrán que reunirse las veces que sea necesario que se reúnan, porque esa es la función de esta Organización y para eso estamos aquí nosotros los Representantes de los Estados Miembros.

Cualquiera sea la cifra, digo, que finalmente se pueda acordar como reducción, de todas maneras sigue planteado un problema: hay que conseguir \$350.000 o \$400.000 o \$500.000 para que la Organización pueda seguir funcionando el resto del año; y de alguna parte tendrá que salir ese dinero.

Puede ser interesante explorar todas las medidas que se sugieren como remedios que pueden contribuir a disminuir la cantidad de reuniones y, en consecuencia, el costo, pero habría que ver su efectividad cuantificable. Por ejemplo, sobre la limitación de las reuniones a tres horas: si las reuniones no se terminan en tres horas es, básicamente, porque nunca las comenzamos a la hora programada. Hoy fue un día especial. Hoy, por alguna causa muy justificada que la Presidencia ha explicado, esta reunión demoró su inicio. Pero normalmente todas las reuniones, las del Consejo y todas las demás, comienzan con un plazo muy extendido de demora que significa que se están consumiendo recursos, como los servicios de interpretación y de apoyo. Sobre todo los servicios de interpretación, que son los más costosos. Si la reunión está citada para las diez de la mañana, a esa hora los intérpretes están en sus cabinas, como nos consta a todos. Mientras nosotros estamos terminando de integrar el quórum y haciendo las consultas previas puede pasar una hora, hora y media, e incluso ha ocurrido que han transcurrido hasta dos horas y más, y mientras tanto esos servicios se están pagando. De manera que ahí no va a estar el ahorro, creo yo.

Sí me parece, por ejemplo, que una práctica que debiéramos nosotros adoptar en el Consejo Permanente es la que se usa —y la he visto funcionar recientemente— en los comités del Congreso de los Estados Unidos: incluso los funcionarios de mayor nivel, y me tocó presenciar en televisión la intervención del Secretario de Defensa, el señor Donald Rumsfeld, inician su presentación diciendo

que el texto completo de su intervención se suministra para que se incluya en el récord de la reunión, y que él hace una presentación sintetizada o un resumen ejecutivo que no le toma mucho tiempo.

Sin embargo, aquí tenemos como práctica que funcionarios de la Secretaría General vienen a dar informes en el Consejo Permanente y hacen lecturas que, si se buscan en las actas, algunas de ellas tienen una extensión superior a los diez minutos. Yo he escuchado aquí presentaciones hasta de media hora, y hasta más de eso cuando viene después el período de preguntas y respuestas; sin embargo, se vuelve a mencionar el tema de la limitación de los diez minutos. Si se revisan las actas y se computa el tiempo que dura la intervención de los representantes permanentes y alternos en las reuniones y se hace un promedio, les aseguro que está muy por debajo de los diez minutos. En cambio, si se busca el promedio de las intervenciones de los funcionarios se verá que en muchos casos exceden ese promedio de los diez minutos y con largueza.

De manera que creo que debemos tomar en cuenta todas esas consideraciones para buscar soluciones que sean realmente efectivas.

Por lo pronto, quiero proponer específicamente lo siguiente. Uno, que se aclare cuál es la cifra, si es \$61.000 o es \$16.000. Dos, que se haga una estimación provisional, con base en una reducción tentativa o un propósito más bien de enmienda, del número total de reuniones, y estimemos, por ejemplo, que el Consejo Permanente y sus comisiones van a tratar de reducir sus reuniones en un 30% o un 25%, por ejemplo. Eso nos vendría a dar, entonces, una cifra estimada de recursos necesarios de aproximadamente \$450.000.

Propongo, en tercer lugar, específicamente que ese dinero por un monto tentativo de \$450.000 se retire del Subfondo de Reserva. No entiendo cómo es posible que nosotros estemos discutiendo si el Consejo Permanente tiene o no tiene dinero para reunirse, si este Consejo se cierra por falta de recursos, mientras acumulamos en el Subfondo de Reserva cerca de \$23.000.000.

La Secretaría nos puede ayudar en lo siguiente: yo recuerdo, por ejemplo, que al cierre de la ejecución presupuestaria del año anterior hubo una estimación de partidas no ejecutadas, que representaban aproximadamente trescientos y tantos mil dólares –no me acuerdo de la cifra exacta; lo importante no es si eran trescientos mil o eran trescientos mil uno, lo importante es que todos los años al final de la ejecución presupuestaria siempre se producen algunos ahorros y algunas cifras que no se utilizan, y existe en este momento una estimación de cuánto pueden ser los recursos no utilizados que constituyan el primer ahorro. De manera que, definida esa cantidad, se podría entonces restar de los \$450.000 que estamos proponiendo como apropiación inmediata del Subfondo de Reserva para cubrir el costo del funcionamiento del Consejo Permanente y de sus comisiones.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Castulovich, pour vos remarques et suggestions.

La présidence aimerait maintenant offrir la parole à la Délégation du Mexique. Ambassadeur Miguel Ruíz Cabañas.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a la Secretaría la presentación de este informe, que es muy ilustrativo de la situación financiera del Consejo Permanente y el financiamiento de sus reuniones.

Quiero dar mi apoyo a las propuestas aquí presentadas. Me parece que todas son muy atendibles. En relación con la Comisión de Seguridad Hemisférica y la Comisión Preparatoria de la Conferencia hemos previsto tres reuniones, pero yo quisiera manifestar que si eso pudiera reducirse en su momento, con la cooperación de todas las delegaciones, por supuesto la Presidencia de la Comisión Preparatoria está en la mejor disposición de proceder de esa manera.

Por último, señor Presidente, me parece que debemos buscar un medio adicional para asegurar el financiamiento de todas las reuniones que sean necesarias como parte de las labores de este Consejo. Yo tampoco concibo una situación en donde la esencia misma de la Organización de los Estados Americanos, que es la deliberación y la búsqueda de consenso sobre los temas de nuestra agenda, tuviera que suspenderse por falta de financiamiento, mientras la propia Organización tiene recursos en otras actividades.

No me voy a referir al documento específico, pero esta mañana vi un documento de una comisión que trabaja dentro del marco de nuestra Organización, donde se presenta una actividad de elaboración de un informe, traducción y distribución, por un valor de \$51.000. Entonces, a mí sí me sorprende mucho cómo en un comité se nos dice, y el documento está circulando esta mañana, que simplemente la traducción de un informe que tiene 80 páginas puede costar \$50.000. No lo concibo.

No voy a traer aquí el tema, no es un tema del Consejo Permanente como tal. Este informe irá a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Pero sí queda la impresión de que a veces, por lo menos, hay un mal cálculo. Repito, esto no tiene nada que ver con la oficina de conferencias, sino con una comisión que trabaja en el marco de la Organización.

Pero sí quisiera, repito, dar mi apoyo a las propuestas que aquí se hacen. Gracias.

EL PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Ruíz Cabañas.

La présidence offre la parole à la Délégation de Saint-Vincent-et-Grenadines.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENCE Y LAS GRANADINAS:
Thank you very much, Mr. Chairman.

Since this is the first time that I'm taking the floor in this meeting, let me congratulate you on assuming the chairmanship of the Permanent Council. The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines pledges its full support to your work over the next three months.

Mr. Chairman, I don't know if I am the only person who feels this way or if I'm the only one who is undiplomatic enough to say it, but we spent over an hour today discussing a resolution on expressing appreciation to the Government of Chile for hosting the General Assembly. I see this as symbolic of our problem in this organization: We waste money in these meetings by repeating the same things when we can avoid doing so, and we do so without taking into consideration the cost of our actions.

I don't know if it is appropriate for us to make a decision in the Permanent Council today on additional resources for these meetings, Mr. Chairman, without asking the Secretariat for Management to produce a report for us on this year's expenditure to date and having the Subcommittee on Administrative and Budgetary Matters look at the results of that report and make recommendations.

I don't know if it is appropriate for us in the Permanent Council to just say that we are going to take resources from the Reserve Subfund to finance our meetings because there is a need. We need to start doing our planning in this organization in a structured, organized way, and it means we will have to look at all the evidence and information that is before us in taking decisions.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur John, pour vos remarques, suggestions et commentaires.

La présidence offre maintenant la parole à la Délégation du Pérou. Ambassadeur Ferrero.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Agradezco la información que nos traen acá a esta sesión, que es muy importante y relevante y que requiere, obviamente, atención del Consejo.

Creo que es muy importante sentar un principio. El principio es que esta Organización tiene como elemento fundamental el funcionamiento de sus órganos colectivos como organismos multilaterales. Esa es la forma de expresar opinión: deliberar, negociar y adoptar decisiones. Por lo tanto, esta principal forma de trabajo de la Organización debe ser relevante para efectos de definir el presupuesto de la Organización.

Este principio no puede olvidarse. Por lo tanto, hay que tratar de reducir costos hasta donde sea posible y no impedir el normal funcionamiento de la Organización.

Con todo respeto a la Secretaría General y a todas sus dependencias, no tienen ningún sentido si lo que sugieren y proponen no es discutido, conversado, deliberado o aprobado con decisiones políticas por los órganos mismos, vale decir, por el Consejo, sus comisiones y sus grupos de trabajo. Porque si vamos a cerrar unas comisiones, si no funcionan –esto es un ejemplo extremo que no ha sido planteado, por supuesto– tendríamos que cerrar la Secretaría por tres meses. Porque, para qué trabajan, con todo respeto por su gran calidad, si no es para que sea deliberado y decidido por los órganos políticos de la Organización. Por lo tanto, me parece que hay que examinar la situación teniendo este principio presente en todo momento.

Dicho esto, obviamente hay que tratar de reducir costos. Creo que es muy interesante el documento que se nos presenta, en el sentido de que cumplamos todos las disposiciones nuevas del Reglamento del Consejo, que no estamos cumpliendo. Yo me pongo también, obviamente, en la lista de falta de cumplimiento de disposiciones, como que estamos reiterando a veces lo mismo, varias veces, varios embajadores. A los que nos gusta hablar más, a veces con un poco más en esa omisión del Reglamento.

Pero, por ejemplo, acordemos que el Presidente del Consejo tenga la autoridad, y que la cumpla –pidámosle al Presidente del Consejo que cumpla– que ejerza su autoridad y que todos la respetemos, cuando nos interrumpa, por ejemplo, para que se aplique el Reglamento que fue aprobado justamente para aligerar las sesiones. Esto implicaría dedicar menos tiempo, a veces, a temas a los cuales les dedicamos un tiempo exagerado.

Entonces, cumplamos y que el Presidente cumpla con las decisiones ya adoptadas por este Consejo para abreviar nuestras sesiones.

Segundo, todo lo que se dice acá en esta propuesta es interesante y es positivo, y tiene el respaldo de mi Delegación. Pero no podemos decir, eso sí, que “a rasa tabla” 40% menos de sesiones de todos los órganos. Porque depende de cada órgano, depende de cada realidad, y ahí sí hay que ser mucho más flexibles y hay que considerar caso por caso. Eso puede ser materia del informe que está solicitando el distinguido Embajador de San Vicente y las Granadinas, que puede presentarse a la próxima sesión del Consejo. Y ver en cada caso dónde se puede reducir. Ya ha dicho, por ejemplo, el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, que podría eventualmente reducir a dos las tres sesiones programadas preparatorias para el Conferencia Especial sobre Seguridad. Pero no puede hacer una mayor reducción. Porque tenemos una Declaración que hay que aprobar en la Conferencia a fines de octubre. Entonces, es inevitable, es una prioridad.

Y así podemos ver los diversos casos. Por ejemplo la Asamblea ha decidido que este año se inicia la negociación, a partir de octubre, de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Por eso acá está este tema con doce sesiones. Es inevitable, si queremos cumplir con el mandato de la Asamblea. Quizá podemos reducir dos sesiones o tres, y hacer algunas de carácter informal. Pero no menos de tres, porque se pierde el sentido de lo que busca con ese mandato la Asamblea General.

Entonces, creo que no se puede perder de vista el propósito central de esta Organización y dentro de ese esquema ver cómo hacer esa reducción, con un informe un poco más fino que nos puedan presentar en la próxima sesión del Consejo, así como también un informe de la Secretaría y del actual Presidente de la CAAP sobre la propuesta que ha formulado el distinguido Embajador de Panamá sobre la posibilidad de usar parte de los fondos del Subfondo de Reserva. Esa es una alternativa: bajar los costos a un mínimo –más no se pueden bajar– y quizás usar ese fondo, u otro; o reducir algún gasto en alguna unidad dentro de la Secretaría.

Creo que esto que está planteado hoy día con toda seriedad e importancia, y que yo agradezco, debe ser materia de un informe más detallado y más fino que debe ser presentado en la próxima sesión del Consejo Permanente, y en ese momento tomar la decisión correspondiente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur l’Ambassadeur.

Les remarques qui ont été faites par l’Ambassadeur du Pérou suggèrent à la présidence un appel lancé à l’ensemble des délégations pour contribuer, dans un effort commun et collectif, à une réduction draconienne des coûts et dépenses occasionnés par des facteurs qui relèvent de situations qui sont susceptibles d’être évitées, des situations comme celles ayant trait, par exemple, au retard

indu qui accompagne soit la tenue, soit le démarrage des réunions. La présidence croit qu'il est impérieux qu'un effort exceptionnel soit fait dans cette direction. La présidence croit aussi qu'il s'agit absolument pour le Conseil de prendre des dispositions pour éviter des doubles emplois inutiles et même, à la limite, complètement dommageables. Des délégations sont intervenues sur cet aspect antérieurement, mentionnant qu'il appartient à tout le monde d'éviter de tomber dans l'approfondissement de cette culture de la répétition qui est si caractéristique du fonctionnement de notre institution, puisque chaque délégation estime qu'il faut faire une thèse doctorale et une présentation magistrale après avoir écouté celles tout aussi importantes de leurs prédécesseurs.

L'intervenant qui actuellement fait état de cette situation et propose des modalités de redressement peut avoir lui aussi péché. C'est peut-être une situation difficilement évitable, mais de toute manière, l'adoption des règlements nouveaux constitue une base permettant éventuellement d'aller vers des pistes de solutions et des méthodes et approches plus fonctionnelles. Il est, par contre, difficile d'envisager la possibilité, comme il a été suggéré par l'une des délégations, pour un président du Conseil permanent de se considérer comme investi d'autorité exécutive, tout en appliquant les dispositions nouvelles et, précisément en les appliquant, le Président du Conseil devra très nettement se courber à la volonté collective exprimée par l'assemblée souveraine des délégations qui sont présentes au Conseil.

Le Président également devra se courber à un ensemble de dispositions au titre, par exemple, de l'adoption du quorum. Même lorsqu'on plaide en faveur de tout changement nécessaire pour le démarrage des réunions, on ne peut pas commencer une réunion s'il n'y a pas 12 délégations présentes. À moins que la présidence se soit trompée sur cette matière, il lui est impossible d'aller au-delà des normes et procédures qui sont en vigueur. Il lui faudra aussi dans cette direction essayer coûte que coûte d'éviter d'être taxée de penchant à l'arbitraire ou à l'autoritarisme pouvant conduire au bâillonnement ou à la limitation du droit d'intervention des délégations.

Ceci étant dit, très rapidement, la présidence croit qu'il y a certainement lieu et moyen d'effectuer des progrès et des changements pour essayer d'optimiser le produit et le résultat des travaux, réunions et activités de toutes sortes qui sont effectués au sein de ce Conseil.

Sur cette note, sans plus tarder, elle offre la parole à la Délégation des États-Unis.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

We are once again presented with evidence that 2003 is an exceptionally difficult year for the Organization of American States from a budgetary standpoint. Now we have to find additional funding for meetings of the Permanent Council and its committees. In the past, we had the luxury of being able to transfer funds from other areas within the OAS. This year, identifying those funds will be extraordinarily difficult. We will probably have to make some cuts in programs in order to come up with additional funding for these meetings.

Recognizing that the situation will only grow worse in 2004, our delegation recommends that the Permanent Council find the means to control spending on meetings by carefully husbanding the resources dedicated to meetings, tightly monitoring the number of meetings held, attempting to make

maximum use of funds by starting meetings on time, keeping interventions short, and making the best possible use of expensive interpretation resources.

The cost of today's meeting will be \$3,500. We started an hour late. If there is a meeting scheduled in the afternoon, then we've made good use of our resources, because the interpreters are contracted for the whole day. If there is no meeting scheduled in the afternoon, then we have not.

Our delegation feels that we should address the difficult budget situation by considering and approving a resolution presented in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) to increase quota payments by member states by three percent in 2004. Were we to combine this increase with changes in the way the Organization does business, guided by the Management Study that will be ready in its preliminary findings stage by September, we would find ourselves in a less tight budgetary situation, but we still should make changes in order to conduct our meetings in a disciplined manner.

Our delegation does not support the idea of taking additional funds from the Reserve Subfund to cover any deficit in the amount available for meetings. We do not feel that this is appropriate; it is a poor precedent that we should not engage in.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur DeShazo, pour vos remarques et commentaires.

La présidence offre maintenant la parole à la Délégation du Belize. Ambassadeur Shoman.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

I am going to dispense with all the niceties and put forward a very practical suggestion. I don't see that we are going to come out of this discussion with anything concrete. Might I recommend that the coordinators of the regional groups get their groups together, discuss the matter within the groups, and submit to the Chair a set of recommendations or guidelines within which we could work. For instance, are we going to be looking at opening the question of quota payments again? Are we going to start sticking to some of the resolutions that we've already made? It won't cost us to meet as groups. We do this all the time, so this would seem to be the most efficient way of carrying out this discussion.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Merci infiniment à la Délégation du Belize, Ambassadeur Shoman.

Comme il n'y a plus d'orateur qui manifeste le désir d'intervenir sur le débat, la présidence voudrait à ce stade faire les suggestions suivantes, ou plutôt une suggestion en plusieurs points qui se formuleraient comme suit :

- en premier lieu, prendre note de l'information qui a été présentée par l'Ambassadeur Einaudi, ainsi que du document CP/doc.3765/03 ;

- en deuxième lieu, prendre note également des observations qui ont été formulées par les délégations pour qu'elles soient reflétées dans les programmes de travail du Conseil permanent, de ses commissions et groupes de travail ;
- la présidence, en troisième lieu, recommanderait de demander aux présidents des commissions et groupes de travail, ainsi qu'au Secrétariat du Conseil permanent de déployer les meilleurs efforts en vue d'assurer le strict respect des nouvelles dispositions du règlement du Conseil qui, comme l'a indiqué le Secrétaire général adjoint, sont de nature à faciliter une utilisation rationnelle des ressources disponibles ;
- en quatrième lieu, finalement, la présidence recommande que soit demandé au Secrétariat général d'allouer au Conseil permanent les crédits budgétaires nécessaires à son fonctionnement pendant le semestre de juillet à septembre 2003.

Sur cette base, la présidence passerait maintenant au point... Des excuses infinies à la Délégation du Panama qui souhaite intervenir. Ambassadeur Castulovich.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PANAMÁ: Señor Presidente, yo entiendo el punto que usted plantea pero creo que el debate no ha tenido una conclusión concreta en algunos puntos.

Por ejemplo, estoy de acuerdo con la Embajadora de Belice, Coordinadora actual del Grupo Centroamericano (GRUCA), en que un camino adecuado y práctico puede ser reunir a la Presidencia del Consejo con ese mecanismo de coordinación constituido por los coordinadores de los grupos regionales, y ahí estudiar alguna propuesta, que se presentaría a una próxima sesión del Consejo. Eso es viable, eso es práctico. Pero para que esa reunión tenga producto práctico también se requeriría, por ejemplo, que se aclare si eran \$16.000 o eran \$61.000. Esa cifra no se aclaró. Porque si eran \$16.000 el dinero se agota mañana y no queda un centavo. Eso no va a resolver la situación, pero es un punto importante.

El otro punto es que si eventualmente existe la posibilidad de identificar ahorros en otras áreas, esa información debiera estar también disponible para cuando se dé esa reunión que ha propuesto la Coordinadora del GRUCA, la Embajadora Shoman. Porque con base en esa información es que se podrá determinar exactamente dónde estamos. Porque, si aparte del dinero del que todavía queda remanente se pueden identificar algunos ahorros o posibilidades de ahorros por parte de la Secretaría General, entonces la urgencia que tendría que manejar esa reunión que se ha propuesto tendría otros parámetros.

De manera que esos aspectos creo que deben quedar también registrados al final de este debate, en el cierre del mismo, como conclusiones. Porque, de lo contrario, estaríamos dejando el tema en una esfera un poco imprecisa. Por otro lado, voy a insistir en someter entonces, en este caso, a la consideración de esa reunión de coordinación, a través de la Coordinadora del GRUCA, una propuesta específica para que las necesidades urgentes de recursos que puedan darse o las necesidades inmediatas para atender las sesiones del Consejo Permanente se carguen al Subfondo de Reserva. Cuánto es el total en este momento, no lo sé, pero que se utilice el Subfondo de Reserva para atender las necesidades de las reuniones. Porque el Consejo y sus comisiones no pueden detenerse.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Castulovich.

J'aimerais inviter le Secrétaire général à utiliser le micro comme il l'a sollicité.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. A mí me parece que ha sido útil el debate de esta mañana. Pero yo creo que sería conveniente que la decisión que tomemos al respecto sea clara. Y yo creo que no se está tomando una decisión clara.

La Secretaría está dispuesta a asumir la responsabilidad de resolver este problema y tomar las decisiones presupuestales que haya que tomar. Sin embargo, creo que sería mejor tomar esas decisiones en el seno de la CAAP, que es la institución donde todos los gobiernos tienen opiniones, inclusive sobre decisiones difíciles que habrá que tomar. Porque, a lo mejor, no se puede decidir esto sin hacer algunos recortes a áreas de trabajo de la Organización. Si no hay recursos, pues eso es lo que hay que hacer. Pero me parece más conveniente que eso se decida en el seno de la CAAP, a que lo decida el Secretario General solo.

Yo estoy dispuesto a asumir esa responsabilidad que el Consejo quiere, pero nos parecería mejor que esa decisión, si es que se van a tomar unas decisiones para adicionar recursos importantes a la celebración de las reuniones del Consejo y de sus comisiones, la tomemos en el seno de la CAAP; eso le da un carácter más permanente, tiene más legitimidad política, cada país va a poder exponer los pro y contras de "esto" o "aquello". La CAAP desempeña esa función, lo ha hecho por muchos años, lo ha hecho bien. Me parece que cualquier decisión la deberíamos tomar allí.

La Secretaría expondrá sus puntos de vista, si los países quieren, en el seno de la CAAP, también algunas sugerencias sobre control de costos, que yo creo que es oportuno tomarlas en esta ocasión. Pero preferiríamos compartir esa decisión con la CAAP.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur le Secrétaire général.

Le Secrétaire général adjoint a sollicité la parole pour apporter une clarification. Ambassadeur Einaudi.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman.

I wanted to answer the Ambassador of Panama's question about the apparent contradiction between the statement in the report that there is \$61,000 available for the July-December semester and my statement that there is only \$16,000 left. It's purely an accounting contradiction. It is our estimate that there is \$45,000 in unpaid bills, money that is already committed and expended, that will have to be taken out of the \$61,000; hence my conclusion that, appearances aside, we only have \$16,000. That is the meaning of footnote 3 in the report.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur le Secrétaire général adjoint.

Évidemment, la présidence tient à illustrer une fois de plus les difficultés et contraintes auxquelles elle est en butte pour assurer d'une manière cèle les discussions et prises de décision qui y sont relatives parce que, effectivement, tant et aussi longtemps qu'il y aura des expressions de la part des différentes délégations pour intervenir sur un sujet, il n'y aura pas d'autres orientations ou approches à utiliser.

Il y a trois délégations, qui sont sur la liste au tableau électronique, manifestant le désir d'intervenir. En tout premier lieu, je donne la parole à El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, muchas gracias. En realidad, no íbamos a intervenir en este punto, pero después de escuchar al Secretario General creo que él tiene toda la razón. Los aspectos presupuestarios, todos sabemos, son cosas algo complejas que requieren de información que se encuentran en el seno de la CAAP. Ahí están los funcionarios expertos en estos temas. Sacar y meter dinero no es una cuestión sencilla, hay que ver todo un contexto.

Entonces, sin perjuicio de lo que sugería nuestra Coordinadora, la Embajadora Lisa Shoman, de que puedan producirse los mecanismos de consulta subregional, una herramienta que ayuda siempre, y luego con usted como Presidente del Consejo, me parece que lo que hay que hacer inmediatamente, esta mañana, es remitir este asunto a la consideración de la CAAP, para que esta resuelva conforme lo estime pertinente y, además, de manera oportuna.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Je vous remercie très sincèrement, Madame l'Ambassadeur, pour cette suggestion qui d'ailleurs est incluse dans la présentation ou l'intervention faite, à mon humble avis, par le Secrétaire général qui a mis en évidence la nécessité d'utiliser une approche qui tient compte des instances et différents mandats qui ont été attribués à chacune des instances en question. La Commission des questions administratives et budgétaires constitue effectivement l'instance habilitée à faire un premier examen approfondi de toute question ayant trait à l'utilisation des ressources, des projections pour leur utilisation, ceci sans préjuger du droit du Conseil permanent et du devoir pour les instances qui relèvent du Conseil permanent de soumettre à ce Conseil les recommandations, les résultats des travaux, considérations ou études qui auront préalablement été effectuées.

Il s'agit d'une question de méthode ; il s'agit d'une question d'approche. Si on veut continuer à passer le reste de la journée à faire des échanges qui ne débouchent pas sur quelque chose de concret, la présidence n'aura d'autre choix que d'aller dans le sens de l'orientation tracée par la majorité. La présidence fait sienne, en l'occurrence, la recommandation faite par la distinguée Délégation d'El Salvador quant à l'opportunité d'acheminer ce thème à la Commission des questions administratives et budgétaires qui devra, dans un second temps, rendre compte des démarches, propositions, suggestions et pistes de solution qu'elle aura identifiées dans le cadre de ses délibérations. Ceci ne présume en aucun cas que les délégations de Grenade et du Panama seront privées de leur droit d'intervention. Voilà.

La Délégation du Panama souhaiterait intervenir.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: With due respect. . .

El PRESIDENTE: De Grenade. Ah, je suis vraiment désolé d'avoir causé cet impair. . .
[Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, I do apologize for insisting on having the floor on a point of personal privilege.

I missed a beautiful debate, but the Secretary General's comment triggered my request for the floor. The Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) operates through a political process, and the administrative advice and technical capacity of the General Secretariat should be brought to bear on the CAAP's decision. I am therefore requesting that the Secretary General prepare specific recommendations to the CAAP that would guide the Committee's action in taking the necessary decision, having heard the debate that ensued in this Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Antoine.

La parole est à la Délégation du Panama. Ambassadeur Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PANAMÁ: Señor Presidente, yo no tengo inconveniente con la propuesta de que el tema se analice en la CAAP. Pero quiero recordar lo siguiente. Las comisiones no son las que toman las decisiones; las comisiones hacen recomendaciones. El Consejo es el que toma la decisión. Y el tema se trajo al Consejo con una luz de alarma muy grande, un semáforo permanentemente prendido en rojo, en el sentido de que aquí no había dinero para funcionar ni siquiera el día de mañana. Entonces, este es un tema para discutir también con esa relevancia con la que se trajo aquí al Consejo.

Desde luego, estoy de acuerdo. Pero el documento actual tendría que ser, como menciona el Secretario General, reforzado con alguna información, porque las soluciones que da no son realmente soluciones e. Aquí no hay soluciones al problema. Aquí hay unas recomendaciones que no se van a poder discutir ahora sino que las vamos a discutir en la CAAP, pero cuando vayamos a la CAAP para que se analice en detalle el problema tiene que haber información específica. Ya quedó aclarado que no son \$61.000, que ya \$45.000 estaban comprometidos, de manera que, efectivamente, como dijo el Embajador Einaudi, la sesión de hoy y la de mañana agotan los \$16.000. De manera que incluso la CAAP va a reunirse a crédito o a cuenta de un recurso que no existe en este momento.

Pero para que eso sea efectivo hay que ir con propuestas muy específicas de cuáles serían los fondos que se podrían utilizar, y hacer el análisis dentro de la CAAP para que después venga una recomendación a este Consejo Permanente y tomemos la decisión que política y responsablemente nos corresponde.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Merci, Ambassadeur Castulovich.

Il appartient à la Délégation des États-Unis d'intervenir à présent. Ambassadeur DeShazo, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

A point of clarification. Am I still Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP)? [Risas.]

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: *Yes, until another one is elected.*

El PRESIDENTE: Monsieur l'Ambassadeur...

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: I'm asking that for a specific purpose.

El PRESIDENTE: Deux observations; ou bien une observation et une réponse. L'observation est que *you do not have your CAAP today* [risas], et la réponse est que les élections n'ont pas eu lieu. Elles auront lieu à une séance ultérieure. Je n'ai pas idée quant à l'implication précise pour les présidents de commission puisqu'il n'y a pas encore eu d'élections. Il m'apparaît logique que ceux qui étaient en poste le sont encore. Vous pouvez donc être assuré de continuer même sans votre *CAAP* à fonctionner en qualité de président de cette commission. [Risas.]

Le Secrétaire général a sollicité. . .

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: . . . he is still on the floor.

El PRESIDENTE: La Délégation des États-Unis a la parole.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chair. That was merely the first part of my statement.

If, indeed, I am still the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and I appreciate very much your clarifying that matter, here's the second part of my statement: I am most willing to call a meeting of the CAAP for tomorrow afternoon. I understand that there are interpreters available at no cost tomorrow afternoon. Wishing to take advantage of that situation, as the CAAP always does, Mr. Chairman, we are prepared, if the delegations are, to meet to try to resolve this problem and to work very closely with the Secretariat in the meanwhile to prepare the basic information to deal with this matter as the highest priority.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Merci de cette intervention et de la suggestion qui l'accompagne, Ambassadeur DeShazo.

La parole est au Secrétaire général.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Perdón por tomar de nuevo la palabra.

Yo quisiera, para efectos de hacer claridad, no para proponer algo diferente a lo que dije, decir en primer lugar que el Secretario General sí tiene facultades, por las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General de la OEA, para asegurar que las sesiones del Consejo se puedan seguir celebrando.

Lo que no sería sano para la Organización es que un asunto de esa monta y de las implicaciones que tiene lo decidiera solo el Secretario General moviendo partidas presupuestales de un lado para otro. Yo creo que la CAAP ha demostrado hacer ese oficio bien a lo largo de los años, y es allí donde tenemos que tomar esas decisiones. Si mañana se agota el dinero para sesionar, el Secretario General puede disponer de unos pocos recursos para que el Consejo sesione por una o dos semanas más o por tres semanas más. Ese no es el problema.

El problema es que el asunto de fondo hay que decidirlo en la CAAP. Inclusive, tengo un comentario para el Embajador de Panamá, que ha hecho una propuesta que tiene sentido. En todo caso, para tomar recursos del Subfondo de Reserva eso lo tienen que hacer en la CAPP, no lo puede hacer el Secretario General. O sea, si alguien piensa, y el Embajador de Panamá tiene buenas razones para pensar que ese es un camino; disponer de los recursos del Subfondo de Reserva, si no puede ser sino a través de una decisión de la CAAP. No lo puede hacer el Secretario General, porque eso sí sería sentar un precedente supremamente delicado.

La decisión de tocar recursos del Subfondo de Reserva es una decisión que no pueden tomar sino los gobiernos en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. No sería para nada bueno que la vaya a tomar el Secretario General. Esto es solo para abundar en conocimiento de lo que las delegaciones han señalado.

Yo creo que hay que hacer la reunión de la CAAP para tomar esa decisión. No creo que haya que hacerla mañana. Creo que hay que recoger la información y la próxima semana sentarnos a mirar cómo le encontramos una salida razonable al Consejo para el resto del año. No creo que sea urgente hacerla, pero sí creo que se debe hacer la próxima semana y recoger información para tomar una buena decisión. La Organización es capaz de resolver este problema, con algún trauma, disminuyendo disposición de gastos en unas áreas, pero eso se puede hacer.

También creo que hay que comenzar a pensar en ideas para racionalizar un poco los gastos que se hacen en la celebración de reuniones del Consejo y de sus comisiones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Merci, Monsieur le Secrétaire général.

La présidence constate qu'il n'y a plus de délégation manifestant le désir d'intervenir sur le sujet. En conséquence, elle déduit que le consensus a été adopté pour l'acheminement de ce thème de discussion à la Commission des questions administratives et budgétaires qui, de son côté, prendra les

dispositions, entre autres, pour consulter les groupes régionaux, pour débattre et discuter de toutes avenues de solution permettant d'identifier les éléments qui devront être présentés de façon concrète au Conseil permanent pour un endossement ou une ratification sur une base tout à fait appropriée des éléments de solution qui auront été identifiés.

INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL USO DE FONDOS ASIGNADOS
CONFORME A LA RESOLUCIÓN CP/RES. 831 (1342/02)

El PRESIDENTE: Sur cette note et sur cette base, la présidence passe au point suivant de l'ordre du jour qui porte sur les rapports trimestriels relatifs à l'utilisation des ressources allouées conformément aux dispositions de la résolution CP/RES. 831 (1342/02).

Les rapports en question ont été présentés par les différents secteurs, conformément aux dispositions de la résolution CP/RES. 831 (1342/02), comme je l'ai dit. Les délégations n'ignorent absolument pas que le Secrétariat a distribué le deuxième rapport trimestriel présenté par les secteurs suivants :

- en premier lieu, la Bibliothèque Colomb, document CP/doc.3760/03 ;
- en deuxième lieu, la Cour interaméricaine des droits de l'homme, document CP/doc.3760/03 add. 1 ;
- en troisième lieu, la Commission interaméricaine des droits de l'homme, document CP/doc.3760/03 add. 2 ;
- en quatrième lieu, l'Unité pour la promotion de la démocratie (UPD), document CP/doc.3760/03 add. 3 ;
- en cinquième lieu, le Département de technologie et des services généraux, document CP/doc.3760/03 add. 4 ;
- en sixième lieu, le Service des relations extérieures, document CP/doc.3760/03 add. 5, et
- finalement, le Secrétariat exécutif au développement intégré, document CP/doc.3760/03 add. 6.

La présidence aimerait souligner que le Secrétariat a déjà fait savoir qu'il n'a pas soumis de rapport pour le Département de l'Information, ni pour le Fonds pour la paix en raison du fait que durant ce second semestre n'ont pas été recueillies les ressources allouées en vertu de la résolution 831. De même, le rapport relatif aux ressources utilisées pour le financement de l'étude de gestion confiée à la firme Deloitte & Touche sera présenté à la prochaine séance du Conseil permanent.

Sans préjudice de ce que les rapports distribués dans la salle seront confiés à la Commission des questions administratives et budgétaires, la présidence offre maintenant la parole aux délégués qui souhaitent formuler des commentaires, des remarques et observations.

La présidence s'empresse de noter qu'il n'y a pas d'indication de la part des délégations quant à leur intérêt de formuler des observations. Le Conseil va prendre note de l'information fournie et transmettra les rapports de la Commission des questions administratives et budgétaires pour les suites pertinentes.

PRESENTACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Nous en sommes maintenant au point 7 de notre ordre du jour, « Questions générales ». La présidence informe que le Secrétariat a distribué dans la salle les procès-verbaux des séances tenues le 25 septembre, les 9 et 16 octobre, le 20 novembre de l'année 2002 et du 11 décembre, en accordant aux délégations de cinq jours ouvrables les habilitant à formuler les observations qu'elles jugeront pertinentes.

La Délégation du Costa Rica désirerait intervenir. Monsieur l'Ambassadeur Niehaus, vous avez la parole.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, deseo hablar en "Otros asuntos" para referirme a una comunicación. Antes quisiera saludarlo a usted, señor Embajador Valcin, y desearle el mayor de los éxitos sabiendo que con su visión y su experiencia va a saber guiar a este Consejo Permanente. También, en este momento, reconocer al señor Embajador Odeen Ishmael, nuestro presidente saliente, por la forma experimentada en que ha sabido guiar a este Consejo durante los últimos tres meses.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para saludar y darle la bienvenida a la señora Embajadora de Bolivia ante la OEA, que con su profunda exposición nos ha demostrado la importancia de luchar por esa paz activa a la que ella se refirió. Todos nos vamos a beneficiar en este foro con su experiencia en diferentes organismos internacionales.

GOBIERNO DE COSTA RICA PRESENTA CANDIDATURA PARA CARGO DE SECRETARIO GENERAL

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Asimismo, señor Presidente, quisiera aprovechar que nos encontramos en el punto del orden del día correspondiente a "Otros asuntos", para referirme a una comunicación que a todos ustedes hemos hecho llegar desde la Misión de Costa Rica, que lee:

La Misión Permanente de Costa Rica ante la Organización de los Estados Americanos presenta sus más atentos saludos a las honorables Misiones Permanentes acreditadas ante la Organización de los Estados Americanos y tiene el honor de comunicarles en esta instancia que el Gobierno de Costa Rica ha presentado la candidatura del señor ex Presidente de Costa Rica, doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, para ocupar el importante cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

El doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría es un destacado ciudadano costarricense, connotado centroamericano de amplia visión continental, con una sólida formación profesional como abogado y economista, carreras que ha complementado con un distinguido historial académico. Pensador y autor prolífico, tiene a su haber once libros y numerosos artículos sobre economía, política y filosofía social en revistas académicas y medios de prensa.

Reconocido estadista, ha ocupado altos cargos dentro del ámbito político nacional que van desde Ministro de Planificación y Política Económica, Diputado y Presidente de la Asamblea Legislativa, hasta el alto y honroso cargo de Presidente constitucional de la República de Costa Rica en el período de 1998 a 2002, desde donde respaldó vigorosamente la promulgación de la Carta Democrática Interamericana poniéndola luego en práctica para hacer respetar los gobiernos constitucionalmente electos, como fue evidente durante la Cumbre del Grupo de Río celebrada en San José en abril del 2002 y presidida por el mismo doctor Rodríguez, cuando a instancia de él se invocó la Carta Democrática Interamericana para hacer respetar al Gobierno constitucionalmente electo de Venezuela del Presidente Hugo Chávez Frías, al cual un golpe militar intentaba derrocar. Bajo esta visión del doctor Rodríguez y una mayoría de mandatarios del Hemisferio se fortalecieron la Organización de los Estados Americanos y la democracia del Hemisferio.

Actualmente se desempeña como profesor visitante en la *Elliott School of International Affairs* de la prestigiosa Universidad George Washington, en la capital de los Estados Unidos de América.

El Gobierno de Costa Rica solicita muy respetuosamente por este medio el valioso apoyo de sus gobiernos para esta candidatura en las elecciones que tendrán lugar durante el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a efectuarse en Quito, Ecuador, en el mes de junio de 2004.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Je vous remercie, Monsieur l'Ambassadeur. La présidence, tout comme l'ensemble des délégations, a pris bonne note de la communication qui a été faite par le Représentant du Costa Rica.

Ayant constaté, d'un autre côté, qu'il n'y avait pas de délégation ayant sollicité l'usage de la parole, je déclare la séance levée.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES.848 (1374/03)
16 julio 2003
Original: español

CP/RES. 848 (1374/03)

VOTO DE AGRADECIMIENTO AL PUEBLO Y GOBIERNO DE CHILE

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró en la ciudad de Santiago de Chile, los días 8, 9 y 10 de junio de 2003;

Que en la sesión de clausura, todas las delegaciones expresaron su agradecimiento al pueblo y gobierno de Chile por su cálida y generosa hospitalidad, y de manera especial al Excelentísimo Señor Presidente de la República, doctor Ricardo Lagos, por las muy valiosas e importantes orientaciones que expuso en su discurso inaugural; y

Que en la misma oportunidad también se hizo un merecido reconocimiento a la Presidenta del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Excelentísima Señora María Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, por su eficiente y ágil conducción de los debates que aseguró la adopción de importantes declaraciones y resoluciones, y a los funcionarios de la Misión Permanente de Chile ante la OEA y de la Cancillería Chilena que coadyuvaron al éxito de la Asamblea General,

RESUELVE:

1. Expresar su agradecimiento al pueblo y gobierno de la República de Chile por su cálida y generosa hospitalidad y por su contribución al éxito de los trabajos del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, y de manera muy especial reconocer y destacar las muy valiosas e importantes orientaciones expuestas por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Chile, doctor Ricardo Lagos, en el discurso inaugural sobre “La gobernabilidad democrática en las Américas”.

2. Igualmente, extender su reconocimiento y felicitación a la Excelentísima Señora María Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Presidenta del trigésimo tercer

período ordinario de sesiones de la Asamblea General, por su eficiente y acertada conducción de los debates que aseguró la adopción de importantes declaraciones y resoluciones, entre las que destacan “La Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza Ciudadana: Un Nuevo Compromiso de Gobernabilidad para las Américas” y la resolución “Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas”, así como al Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile ante la OEA, y a los funcionarios de la Misión Permanente y de la Cancillería de ese país que coadyuvaron al éxito de la Asamblea General.

AC00805T01

ISBN 08270-4667-7